

Universidad Autónoma de Chihuahua **Facultad de Ciencias Químicas**

La Primera carta presentada por María [REDACTED] fechada el 11 de diciembre de 2014. Quien ingreso en 1984 a la Carrera de Ingeniero Químico Bromatólogo y abandonó el programa hasta el año de 1990 para incorporarse a trabajar de docente en la Escuela Secundaria Federal ES-67 "Jesús Orozco Mendoza" del Municipio de Bachiniva quedándole pendiente acreditar la materia de Diseño de Experimentos que en aquel entonces impartía el Dr. José Luis Ibane. Solicita al pleno del H. Consejo Técnico le autorice completar el total de materias necesarias en la formación de Ingeniero Químico Bromatólogo.

Después de un amplio análisis y discusión a la luz de la normatividad vigente se acuerda unánimemente que dado que el programa de Ingeniero Químico Bromatólogo ya no existe, porque fue dado de baja en la Secretaría de Educación Pública, que saque ficha, realice el examen CENEVAL y una vez que ingrese de nuevo a la Facultad, se evaluaría que materias se le podrían equivalidar de los programas académicos vigentes en el entendido de que las materias que no fueran equivalidadas las tendría que cursar de manera presencial.

La segunda carta es presentada por Judith [REDACTED] quien inició sus estudios de Ingeniero Químico Bromatólogo en el año de 1971, quien solicita las facilidades necesarias para obtener su título de Ingeniero Químico Bromatólogo.

La Secretaría Académica indica que en la revisión de su Kardex tiene tres materias sin acreditar, un examen especial realizado, por lo que no tiene derecho a realizar otro, además de que dicha carrera no existe actualmente, por lo que el pleno del H. Consejo Técnico acuerda unánimemente rechazar su petición.

La M.A. Miriam Zermeño, Secretaria Académica y Vocal del H. Consejo Técnico da lectura a la carta de Selenia [REDACTED] Prieto fechada el 27 de enero del 2015 en donde solicita al pleno del Consejo Técnico se revise su caso para que se le otorgue la baja temporal del Programa de Químico Bacteriólogo Parasitólogo fuera de tiempo. Después de una revisión exhaustiva de su Kardex el H. Consejo Técnico REVOCA su petición ya que causa BAJA DEFINITIVA por acumular 12 NA, lo cual de acuerdo al Reglamento General Académico Vigente, en su artículo 67 sección III señala que el alumno que acumule once materias No acreditadas (NA) antes de haber cursado el séptimo semestre causará BAJA DEFINITIVA.

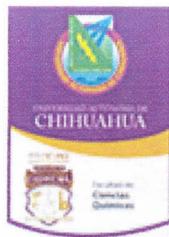
El Ing. Alfredo Urbina Valenzuela Presidente del H. Consejo Técnico da lectura a la petición del Ingeniero Químico en Alimentos Ulises [REDACTED] (se anexa marcada con la letra "F"), actualmente Pasante de la Carrera de Químico Bacteriólogo Parasitólogo quien cuenta además con ocho años de Experiencia Profesional acreditados en el Instituto Mexicano del Seguro Social, solicita que el H. Consejo Técnico le dé el Aval para la Dirección Académica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, le permita titularse por la modalidad de "Experiencia Profesional" en virtud de que acaba de concluir satisfactoriamente los créditos y cursos del programa de Químico Bacteriólogo Parasitólogo en Diciembre de 2014. Acto seguido después revisar y analizar el caso especial, el H. Consejo Técnico acuerda Unánimemente darle el aval correspondiente para que la Dirección Académica le permita titularse por la modalidad de EXPERIENCIA PROFESIONAL.

b) En otro orden de ideas el Dr. David Chávez comenta que en el Laboratorio de Química Orgánica ya se hizo el análisis y cotizaciones de ANALITEC y FALCON para instalar campanas en cada mesa con recursos PROFOCIE antes PIFI de manera que el problema de los olores se resuelva en esa área. El Ing. Urbina comenta que en base a la Tesis asesorada por la Dra. Laila Muñoz se concluye que no es posible utilizar de comedor el auditorio del tercer piso del edificio de Laboratorios por los riesgos que representa, pero informa que la sala actual de profesores la pondrá a disposición de los tesisistas tanto de Licenciatura y Posgrado para que puedan tener un área para comer, ya que se tiene un área para Profesores en el Nuevo Edificio de Atención Académica, faltaría que se viera la posibilidad de que se instalara una TARJA para que se puedan lavar los trastes y no se los lleven a lavar al Laboratorio. En este mismo orden de ideas se comenta la posibilidad de instalar un área de lavado de batas en el edificio de laboratorios, como el Almacén para que los estudiantes y maestros no tengan que sacar las batas del edificio, por los riesgos de contaminación que representa. Sólo se tendrían que evaluar costos para determinar una cuota de recuperación mínima para el mantenimiento e insumos como detergente, cloro de la lavadora. También se acuerda revisar y actualizar el reglamento de laboratorios para determinar entre otras cosas si se va permitir tener agua para beber en los laboratorios o café en los cubículos. La Dra. Blanca Rivera solicita que se visualice a futuro la inminente Jubilación del Maestro Vinicio Torres ya que es un apoyo importante en el área que maneja para ella y otros Profesores. El Dr. David Chávez le ofrece su apoyo en el área de instrumental, ya que él y alumnos cuentan con el entrenamiento del maestro Vinicio. Se solicita que la pantalla que está en los laboratorios se aproveche para dar información relevante para estudiantes y profesores. La Dra. Blanca Rivera propone que los casos de riesgo de baja de estudiantes se haga un Programa Especial con tutores, para darles seguimiento y apoyo a tiempo.

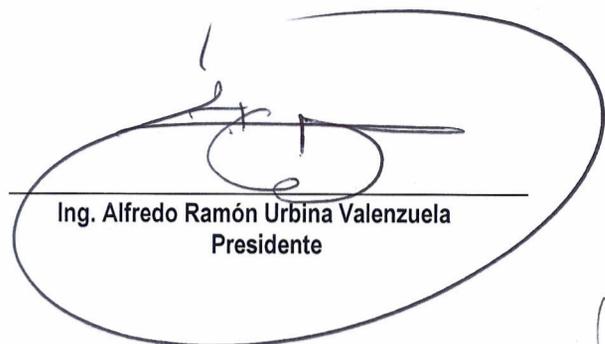
Finalmente el Ing. Urbina y el Dr. David Chávez hacen una atenta invitación a los integrantes del H. Consejo Técnico para que participen en cursos y conferencias durante Reunión Nacional de la Academia de Química a realizarse del 23 al 27 de marzo en las Instalaciones de nuestra Facultad. La información a detalle está disponible en la página web de la Facultad a efecto de que ayuden a difundir el evento con sus compañeros. En el marco de este evento asistirá el Dr. Barceló Presidente del CONAECQ para hacer la entrega de las Acreditaciones de los programas de QUÍMICO y QUÍMICO BACTERIOLOGO PARASITOLOGO.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente declara cerrada la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico siendo las 13:25 horas del día miércoles 28 de Enero del 2015

Del alcance y fuerza legal de la presente acta, estuvieron conformes con su tenor, la ratificaron y firmaron los que en ella intervinieron, de todo lo cual se da fe. DOY FE.



Universidad Autónoma de Chihuahua
Facultad de Ciencias Químicas



Ing. Alfredo Ramón Urbina Valenzuela
Presidente



Ing. Miguel Ruiz Esparza Medina
Secretario



M.A. Miriam Zermeño Ortega
Vocal

Blanca E. Rivera Ch.

Dra. Blanca Estela Rivera Chavira
Consejera Maestra



Dra. María Guadalupe Gómez Méndez
Consejera Maestra

Victor H. Ramos S

Dr. Víctor Hugo Ramos Sánchez
Consejero Maestro



Dr. David Chávez Flores
Consejero Maestro



Ever [Redacted]
Consejero Alumno



Erika [Redacted]
Consejera Alumna

Alejandro Ros

Alejandro [Redacted]
Consejero Alumno

Mónica

Mónica A [Redacted]
Consejera Alumna



Universidad Autónoma de Chihuahua **Facultad de Ciencias Químicas**

ACTA NO 269 DEL H. CONSEJO TÉCNICO VOLUMEN VI

En la ciudad de Chihuahua, Chih., el miércoles 28 de Enero del 2015, siendo las 11:15 horas, en la Sala de Consejo de la Facultad de Ciencias Químicas se llevó a cabo la sesión ordinaria del Honorable Consejo Técnico.

El presidente antes de iniciar la sesión ordinaria da la más cordial Bienvenida a los nuevos Consejeros Alumnos y pone a consideración del pleno del H. Consejo Técnico el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación en su caso del acta 268 de la sesión del H. Consejo Técnico celebrada el martes 7 de Noviembre de 2014
2. Dictamen que presenta la Comisión Dictaminadora de Plaza Vacante de Profesor de Tiempo Completo Académico Asociado "A"
3. Presentación y aprobación en su caso del Estado Financiero acumulado al mes de Diciembre del 2014
4. Asuntos Generales.

No habiendo cambios en el orden del día, es aprobado por unanimidad de los presentes y el Presidente solicita al secretario tomar lista de asistencia.

Se encuentran presentes el Ing. Alfredo Ramón Urbina Valenzuela en su calidad de Presidente del H. Consejo Técnico, el Ing. Miguel Ruiz Esparza Medina Secretario, la M.A. Miriam Zermeño Ortega Vocal así como los Consejeros Maestros Dra. Blanca Estela Rivera Chavira, Dra. María Guadalupe Gómez Méndez, Dr. Víctor Hugo Ramos Sánchez, Dr. David Chávez Flores Los Consejeros Alumnos Ever [REDACTED], Erika [REDACTED], Alejandro [REDACTED] y Mónica [REDACTED] con la totalidad de sus integrantes la sesión del H. Consejo Técnico es válida para tomar acuerdos. En base al artículo 31 de la Ley Orgánica Vigente que establece un quórum legal de las 2/3 partes.

1. Lectura y aprobación en su caso del acta 268 de la sesión del H. Consejo Técnico celebrada el martes 7 de Noviembre de 2014

El presidente del H. Consejo Técnico, solicita al secretario de lectura acta 268 de la sesión del H. Consejo Técnico celebrada el martes 7 de Noviembre de 2014. Acto seguido el secretario procede a la lectura del acta correspondiente. No habiendo ninguna enmienda por parte de los Consejeros. El acta 268 es aprobada por unanimidad de los presentes.

2. Dictamen que presenta la Comisión Dictaminadora de Plaza Vacante de Profesor de Tiempo Completo Académico Asociado "A"

El Ing. Urbina solicita al Secretario de lectura al dictamen que rinde la Comisión Dictaminadora fechado el 21 de noviembre del 2014. Acto seguido el Secretario procede a la lectura correspondiente. Después de su discusión y análisis en el pleno del H. Consejo Técnico se acuerda unánimemente:

Ratificar el dictamen de la Comisión Dictaminadora a favor de la M.E. ISKRA REYES HERNÁNDEZ para ocupar la plaza de Profesor de Tiempo Completo, Académico Asociado "A" como Docente e Investigador, 40 horas a la semana.

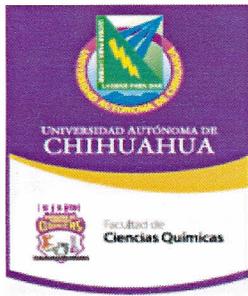
3. Presentación y aprobación en su caso del Estado Financiero acumulado al mes de Diciembre del 2014

El secretario entrega por escrito a todos y cada uno de los miembros del H. Consejo Técnico un concentrado gráfico de Ingresos y Egresos 2014 acumulado al mes de Diciembre que reflejo un total de saldos en efectivo acumulados de \$ 3,109,528.34 (tres millones ciento nueve mil, quinientos veintiocho pesos con treinta y cuatro centavos) y un total de Becas y Condonaciones acumuladas por la cantidad de \$ 1,409,487.24 (un millón cuatrocientos nueve mil cuatrocientos ochenta y siete mil pesos con veinticuatro centavos) Después de ser analizado en el pleno del H. Consejo Técnico y aclaradas dudas correspondientes el Estado Financiero acumulado al mes de diciembre es aprobado por unanimidad de los presentes. Se anexan marcados con la letra "B". Acto seguido el Ing. Urbina pone a disposición de los Consejeros Técnicos que así lo deseen la Información contable a detalle que da soporte a los estados de Ingresos y Egresos de Enero a Diciembre presentados. Agrega que todos los estados financieros están disponibles en la página web de la Facultad y son publicados en la Gaceta Universitaria

3. Asuntos Generales

- a) Lectura de Correspondencia

La Dra. María Guadalupe Gómez Méndez Consejera Maestra entrega al Ing. Urbina dos peticiones dirigidas al H. Consejo Técnico que le fueron entregadas (se anexan marcadas con las letras "C" y "D") para que se de lectura correspondiente en el pleno del H. Consejo Técnico y se proceda a su revisión, análisis y discusión.



Universidad Autónoma de Chihuahua
Facultad de Ciencias Químicas

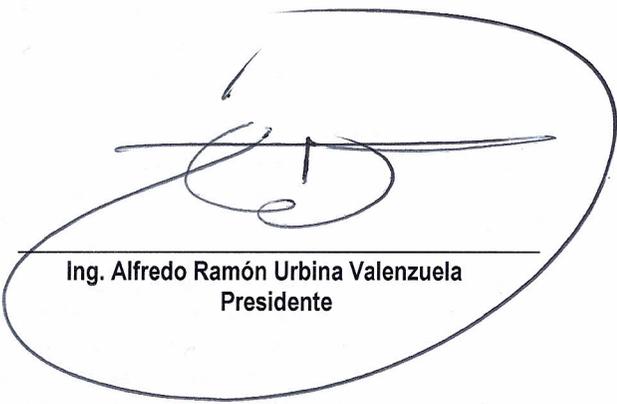
Finalmente Después de examinar la estructura y contenido del Programa de Doctorado en Ciencias, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas decide otorgar unánimemente el aval correspondiente para que el Programa de Doctorado en Ciencias de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Autónoma de Chihuahua sea turnado para su revisión y aprobación en su caso por parte del H. Consejo Universitario”

3. Asuntos Generales

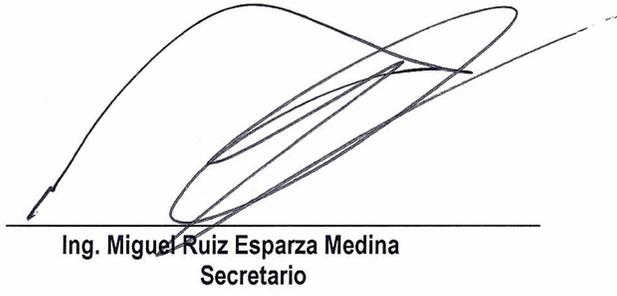
a) El Presidente da lectura a al oficio del Q.B.P. Miguel [REDACTED] dirigido al H. Consejo Técnico y fechado el 26 de febrero del 2015 (se anexa marcado con la letra “D”) en el cual informa que se le otorgó el permiso con goce de sueldo para la realización del Master y Doctorado en la Universidad Complutense de Madrid (UCM) España en el Programa de “Genética y Biología Celular”. Aclara que el Master ya lo culminó en el Programa. Sin embargo el Doctorado en el mencionado Programa no existe por lo que se matriculó en la misma Universidad pero en el Programa de Doctorado de “Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina”, lo cual no perjudica en absoluto la Línea de Investigación en la que ha estado trabajando ya que continúa con el mismo Proyecto de Investigación en el estudio de la Leucemia Linfática Crónica siguiendo los acuerdos establecidos con la Facultad de Ciencias Químicas de venir a reforzar el área de Hematología. Después de su revisión y análisis el Pleno del H. Consejo Técnico decide unánimemente concederle el permiso de continuar y culminar sus estudios de Doctorado dentro el Programa de “Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina” de la Universidad Complutense de Madrid

b) Presentación y aprobación en su caso del Estado Financiero del mes de Enero del 2015
El secretario entrega por escrito a todos y cada uno de los miembros del H. Consejo Técnico el Estado Financiero del mes de Enero del 2015 el cual refleja un total de Ingresos de \$3 313,073.75 (tres millones trescientos trece mil setenta y tres pesos con setenta y cinco centavos), Becas y Condonaciones por \$ 614,022.50 (seiscientos catorce mil veinte dos pesos con cincuenta centavos, Gastos de Operación por \$ 1 740, 151.31 (un millón setecientos cuarenta mil ciento cincuenta y un pesos con treinta y un centavos , remanente entre Ingresos y Egresos por \$ 958, 899.94 (novecientos cincuenta y ocho mil ochocientos noventa y nueve pesos con noventa y cuatro centavos y un total de saldos acumulados de \$ 3, 109, 528.34 (tres millones ciento nueve mil quinientos veinte ocho pesos con treinta y cuatro centavos. Después de ser analizado en el pleno del H. Consejo Técnico y aclaradas dudas correspondientes el Estado Financiero acumulado al mes de Enero del 2015 es aprobado por unanimidad de los presentes. Se anexa marcado con la letra “E”. Acto seguido el Ing. Urbina pone a disposición de los Consejeros Técnicos que así lo deseen la Información contable a detalle que da soporte al estado de Ingresos y Egresos del mes de Enero. Agrega que todos los estados financieros están disponibles en la página web de la Facultad y son publicados en la Gaceta Universitaria

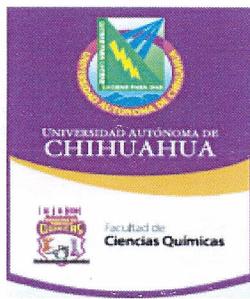
No habiendo otro asunto que tratar el Presidente declara cerrada la sesión extra ordinaria del H. Consejo Técnico siendo las 11:45 horas del día sábado 28 de Febrero del 2015
Del alcance y fuerza legal de la presente acta, estuvieron conformes con su tenor, la ratificaron y firmaron los que en ella intervinieron, de todo lo cual se da fe. DOY FE.



Ing. Alfredo Ramón Urbina Valenzuela
Presidente



Ing. Miguel Ruiz Esparza Medina
Secretario



Universidad Autónoma de Chihuahua
Facultad de Ciencias Químicas

M.A. Miriam Zermeño Ortega
Vocal

Bianca E. Rivera Ch.
Dra. Blanca Estela Rivera Chavira
Consejera Maestra

BM
Dra. María Guadalupe Gómez Méndez
Consejera Maestra

Néstor Gutiérrez Méndez
Dr. Néstor Gutiérrez Méndez
Consejero Maestro Suplente

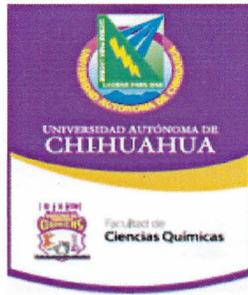
David Chávez Flores
Dr. David Chávez Flores
Consejero Maestro

Ever...
Ing. Ever...
Consejero Alumno

Erika...
Erika...
Consejera Alumna

Alejandro Ros...
Alejandro...
Consejero Alumno

Mónica...
Mónica...
Consejera Alumna



Universidad Autónoma de Chihuahua
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA NO. 270 DEL H. CONSEJO TÉCNICO VOLUMEN VI

En la ciudad de Chihuahua, Chih., el sábado 28 de febrero del 2015, siendo las 10:10 horas, en la Sala de Consejo de la Facultad de Ciencias Químicas se llevó a cabo la sesión extraordinaria del Honorable Consejo Técnico.

El Presidente pone a consideración del pleno del H. Consejo Técnico el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación en su caso del acta 269 de la sesión del H. Consejo Técnico celebrada el miércoles 28 de enero del 2015
2. Presentación y Aval en su caso del Programa de Doctorado en Ciencias de la Facultad de Ciencias Químicas
3. Asuntos Generales.

No habiendo cambios, el orden del día es aprobado por unanimidad de los presentes y el Presidente solicita al secretario tomar lista de asistencia.

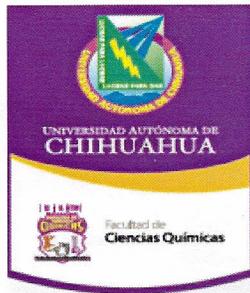
Se encuentran presentes el Ing. Alfredo Ramón Urbina Valenzuela en su calidad de Presidente del H. Consejo Técnico, el Ing. Miguel Ruiz Esparza Medina Secretario, la M.A. Miriam Zermeño Ortega Vocal así como los Consejeros Maestros Dra. Blanca Estela Rivera Chavira, Dra. María Guadalupe Gómez Méndez, Dr. Néstor Gutiérrez Méndez suplente del Dr. Víctor Hugo Ramos Sánchez, Dr. David Chávez Flores Los Consejeros Alumnos Ever [REDACTED] Erika [REDACTED], Alejandro [REDACTED] y Mónica [REDACTED]. Contando con la totalidad de sus integrantes la sesión del H. Consejo Técnico es válida para tomar acuerdos. En base al artículo 31 de la Ley Orgánica Vigente que establece un quórum legal de las 2/3 partes.

1. Lectura y aprobación en su caso del acta 269 de la sesión del H. Consejo Técnico celebrada el miércoles 28 de enero del 2015.

El presidente del H. Consejo Técnico, solicita al secretario de lectura acta 269 de la sesión del H. Consejo Técnico celebrada el miércoles 28 de enero del 2015. Acto seguido el secretario procede a la lectura del acta correspondiente. No habiendo ninguna enmienda por parte de los Consejeros. El acta 269 es aprobada por unanimidad de los presentes.

2. Presentación y Aval en su caso del Programa de Doctorado en Ciencias de la Facultad de Ciencias Químicas

El Presidente del H. Consejo Técnico Ing. Alfredo Ramón Urbina Valenzuela en cumplimiento a lo dispuesto en el capítulo V Artículo 55 del Reglamento General de Estudios de Posgrado presenta en un documento en extenso la propuesta de la creación del Programa de DOCTORADO EN CIENCIAS con énfasis en Alimentos, Biotecnología y Ciencias Químicas. (Se anexa marcado con la letra "A"). Da lectura a oficio DIP/01/33/2015 fechado el 26 de Febrero del 2015 (se anexa marcado con la letra "B") en donde la Dirección de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Chihuahua a cargo de la PhD. Alma Delia Alarcón Rojo Avala el contenido de la propuesta del Doctorado en Ciencias para que sea sometida al pleno del H. Consejo Técnico y de ser considerarlo pertinente por parte de este Órgano Colegiado sea enviado al H. Consejo Universitario para su revisión y, en su caso, aprobación. Acto seguido da lectura a oficio DA/170/2015 (se anexa marcado con la letra "C") en donde la Dirección Académica de la Universidad Autónoma de Chihuahua a cargo del M.C. Javier Martínez Nevárez concluye que el Programa de Doctorado en Ciencias cumple con los criterios Académicos, de Infraestructura y de Planta Docente, por lo que otorga el Aval para que sea sometido a revisión por parte del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas y posteriormente turnarlo a revisión y en su caso a la aprobación por parte del H. Consejo Universitario. Comenta que se tenía mucho tiempo trabajando esta propuesta con la participación de una Comisión de 22 Profesores Investigadores de la Facultad. El Programa está bien sustentado tiene un Núcleo Básico de Diez Profesores Investigadores que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores, los cuales podrían atender diez alumnos con sus Proyectos de Investigación. La selección y aceptación de los Candidatos al Programa sería muy rigurosa ya que se debe de tener la certeza de que puedan concluir en tiempo y forma el Programa de Doctorado. El Doctorado Cumple con las competencias genéricas de los Posgrados de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con la Infraestructura necesaria para el Programa y con el Recurso Humano entre otros aspectos no menos importantes. Continúa su intervención informando que se tiene en proceso de revisión y en su caso la aprobación de un Edificio de Investigación para lo cual muestra a los Consejeros dos láminas del Proyecto. Este Edificio fortalecería aún más el Programa de Doctorado en Ciencias. El Dr. Néstor Gutiérrez toma la palabra para comentar que es muy importante cuidar la Estructura del Programa y que las Líneas de Investigación de los Profesores del Núcleo Básico correspondan a las Líneas de Investigación del Programa, hay programas de Doctorado que se han rechazado por el CONACyT a pesar de que tienen Profesores Investigadores con Nivel II e incluso III, debido a que las Líneas de Investigación de los Profesores no corresponden a las Líneas de Investigación del Programa. Continúa su intervención proponiendo que sería muy bueno hacer una Pre evaluación Interna del Programa de Doctorado con los Profesores Investigadores de la Facultad que han tenido la experiencia de evaluar otros Programas de Posgrado del País, con la finalidad de que antes de que se someta a evaluación ante CONACyT tenga todas las posibilidades de entrar en el Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad PNPC. La Dra. Blanca Rivera pregunta si están contempladas Becas, a lo que el Ing. Urbina responde que a mediados de marzo sale la Convocatoria de CONACyT para los nuevos Programas, si el H. Consejo Técnico de la Facultad otorga el Aval, el Programa se turnaría al H. Consejo Universitario el lunes 2 de marzo del año para su revisión correspondiente de manera que pudiera entrar en tiempo y forma a la Convocatoria de CONACyT, y si es aceptado como Programa de Nueva creación habría becas para los estudiantes aceptados en el Programa de Doctorado en Ciencias.



Universidad Autónoma de Chihuahua Facultad de Ciencias Químicas

2014-2015 (se anexa marcado con la letra "B"). Acto seguido da lectura al oficio SED/130/2015-1 fechado el 28 de abril de 2015 dirigido al H. Consejo Técnico por la Dra. Guadalupe Virginia Nevárez Moorillón Secretaria de Investigación y Posgrado, M.A. Miriam Rosario Zermeño Ortega Secretaria Académica y Q.P.P Viridiana Espinoza Molina Secretaria de Extensión y Difusión Se anexa marcado con la letra "C" en donde someten a consideración del pleno del H. Consejo Técnico una terna para seleccionar al mejor maestro del ciclo 2014-2015, tomando en cuenta los criterios antes mencionados. La terna propuesta esta conformada por:

Dra. María de Lourdes Ballinas Casarrubias

Dr. Alejandro Alberto Camacho Dávila

M.C. José Vinicio Torres Muñoz

El Ing. Urbina aclara que el Consejo Técnico es quien tiene la última palabra en la elección del mejor docente, no necesariamente pudiera seleccionarse algún maestro propuesto en esta terna. Después de una amplia participación y análisis por parte de los miembros del H. Consejo Técnico. El Presidente solicita se vote libremente por cada uno de los maestros propuestos, obteniendo los siguientes resultados Dra. Ballinas 0 votos, Dr. Camacho 0 votos y el M.C. José Vinicio Torres Muñoz 9 votos. Por lo tanto se acuerda unánimemente que el Mejor Maestro del Ciclo 2014-2015 sería el M.C. José Vinicio Torres Muñoz. Acto seguido el Presidente solicita al Secretario informe por escrito al maestro y que se encargue de asegurar que el maestro Vinicio Torres asista al tradicional desayuno que se ofrecerá el 14 de mayo del año en curso en el Centro de Convenciones a efecto de que reciba este merecido reconocimiento.

b) El Ing. Urbina solicita al pleno del H. Consejo Técnico su autorización para poner los nombres de distinguidos maestros ya fallecidos a laboratorios, salón de maestros y Auditorio. Como un reconocimiento a su labor académica y de investigación. Todos los nombres excepto el del Maestro César Contreras ya se tenían en el anterior campus, sería prácticamente trasladarlos a este nuevo campus La lista propuesta es:

TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS "Profr. Jesús Grajeda Pedrueza"

ALIMENTOS "Dr. Antonio Anzaldúa Morales"

MICROBIOLOGIA "Químico. Daniel Contreras Gámez"

PARASITOLOGIA "Dr. Rodolfo Pérez Reyes"

AULA MAGNA "Ing. Fernando Curiel Terrazas"

SALA DE MAESTROS "Profr. César Octavio Contreras Vega"

Se incluiría una foto en sepia con una breve reseña o semblanza de su trayectoria, incluso frases célebres que acostumbraban decir. Propuesta que es avalada y autorizada por la totalidad de los Consejeros Técnicos.

Se acuerda también que durante la XL Semana Internacional de Química a celebrarse en el mes de octubre se realice la ceremonia correspondiente en donde se inviten a Familiares de ellos, así como maestros jubilados. La Dra. Terrazas propone que se elaboren folletos con la información de la semblanza de cada profesor, con algunas de sus frases célebres, con la finalidad de que los alumnos, maestros nuevos y público en general tengan conocimiento de las aportaciones y del gran legado que dejaron a nuestra querida Facultad. Finalmente la Dra. Terrazas concluye su participación haciendo una atenta invitación a una obra de teatro que será presentada por el grupo OLE con problemas de Audición en el Teatro los Héroes a las 2 y a las 6 de la tarde, el cual tiene validez en el Carnet Cultural, solicita al Director permiso para enviar en un correo masivo la invitación a los Profesores de la Facultad, a lo que el Ing. Urbina le da su aprobación correspondiente.

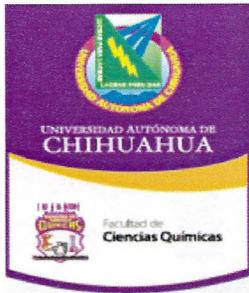
c) El Presidente del H. Consejo Técnico comenta que próximamente presentará al pleno del H. Consejo Técnico un documento que indica los movimientos de las Plazas de Profesores desde la anterior Administración con la finalidad de que se revise y valide por el H. Consejo Técnico. Esto permitirá realizar una enmienda de un acta de Consejo Técnico en donde se establece que la Plaza que gana la Dra. Luz María Rodríguez fue producto de la fusión de dos medios tiempos, pero que posteriormente la Secretaría de Educación Pública no acepto tal fusión, por lo que la Plaza de la Dra. Luz María Rodríguez se generó por la vacante de Jubilación de la Maestra Lizette Kominick. Actualmente ella tiene necesidad de que el Actual Rector le Otorgue su nombramiento para participar en el Programa de Beca al Desempeño Académico y únicamente se lo podrá otorgar toda vez que el Consejo Técnico Valide el documento antes mencionado.

d) La Consejera Alumna Erika [REDACTED] hace uso de la palabra para comentar el robo que sufrió una alumna en su Auto. El Ing. Urbina le aclara que a la fecha la alumna no se ha acercado a la Dirección para poderla apoyar, agrega su secretaria tiene la instrucción de agendar cualquier alumno, maestro, trabajador que desee platicar con él. Agrega que los Consejeros propusieron la elaboración de un engomado que se pegue en un lugar visible del automóvil a fin de acreditarlo como alumno de nuestra Facultad, también está la estrategia de armar una brigada de vialidad con los alumnos que reciban beca de inscripción, los cuales de acuerdo al reglamento de becas tienen la obligación de prestar horas de servicio universitario.

e) El Ing. Urbina comenta que en breve buscara que las páginas web de la Sociedad de Alumnos, de la Facultad y los distintos Comités estudiantiles se regularicen, de tal manera que las Sociedades de Alumnos o los Comités salientes den de baja la página o cedan el dominio de la misma a los nuevos integrantes. Concluye su participación comentando que en el mes de mayo lanzará la convocatoria para integrar la nueva Sociedad de Alumnos.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente declara cerrada la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico siendo las 13:55 horas del día miércoles 29 de abril del 2015

Del alcance y fuerza legal de la presente acta, estuvieron conformes con su tenor, la ratificaron y firmaron los que en ella intervinieron, de todo lo cual se da fe. DOY FE.



Universidad Autónoma de Chihuahua
Facultad de Ciencias Químicas

Ing. Alfredo Ramón Urbina Valenzuela
Presidente

Ing. Miguel Ruiz Esparza Medina
Secretario

Dra. Luisa Piroshka Terrazas Bandala
Consejera Maestra

Dra. Laura Manjarrez Nevárez
Consejera Maestra

Dra. Martha Yarely Leal Ramos
Consejera Maestra

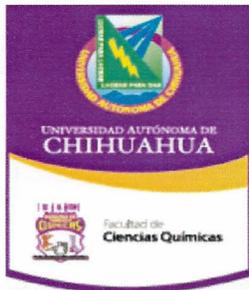
M.C. Flor Isela Torres Rojo
Consejera Maestra Suplente

Ing. Eyer
Consejero Alumno

Erika
Consejera Alumna

David
Consejero Alumno Suplente

Mónica
Consejera Alumna



Universidad Autónoma de Chihuahua Facultad de Ciencias Químicas

ACTA NO. 271 DEL H. CONSEJO TÉCNICO VOLUMEN VI

En la ciudad de Chihuahua, Chih., el miércoles 29 de abril del 2015, siendo las 11:10 horas, en la Sala de Consejo de la Facultad de Ciencias Químicas se llevó a cabo la sesión ordinaria del Honorable Consejo Técnico.

El Presidente da la más cordial bienvenida a los nuevos Consejeros Técnicos Maestros e informa que el día de ayer 28 de abril del año en curso el H. CONSEJO UNIVERSITARIO en su sesión Ordinaria tuvo a bien APROBAR EL DOCTORADO EN CIENCIAS de la Facultad de Ciencias Químicas. Hecho HISTÓRICO que refleja una evolución de nuestra Facultad desde sus orígenes como escuela de Farmacia. Luego de un profundo análisis la Dirección de Investigación y Posgrado, la Dirección Académica y la Comisión de Asuntos Académicos del máximo órgano de gobierno, emitieron su recomendación para que en próximas fechas sea puesto en marcha el programa de Doctorado en el cual cuerpos colegiados de la Facultad trabajaron durante más de tres años para su formación. El plan de estudios fortalecerá la formación de recursos humanos en la investigación y en la generación y aplicación del conocimiento en atención a los ejes rectores señalados en el Plan de Desarrollo Institucional. El programa de Doctorado en Ciencias, que en breve será sometido ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) para su reconocimiento dentro del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), involucró la participación de docentes e investigadores de la Facultad de Ciencias Químicas quienes con sus aportaciones y experiencias en la docencia y en la investigación determinaron la pertinencia de esta nueva oferta educativa.

El programa cumple con los estándares de calidad y está planeado para una permanencia de los estudiantes mínima de tres años y máxima de cuatro, con ello de acuerdo a los tiempos marcados por la Secretaría de Educación Pública y el CONACyT se estima ofrecerlo a la comunidad científica en Agosto de 2015.

Cabe mencionar que actualmente la Facultad de Ciencias Químicas de la UACH cuenta con siete cuerpos académicos y dos grupos de investigación que integran a 40 investigadores, 26 de ellos reconocidos ante el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), mismos que trabajan en líneas de generación y aplicación del conocimiento en tres grandes áreas: Alimentos, Biotecnología y Química. Acto seguido pone a consideración del pleno del H. Consejo Técnico el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación en su caso del acta 270 de la sesión del H. Consejo Técnico celebrada el sábado 28 de febrero del 2015
2. Presentación y aprobación en su caso del Estado Financiero acumulado al mes de marzo de 2015
3. Asuntos Generales.

No habiendo cambios, el orden del día es aprobado por unanimidad de los presentes y el Presidente solicita al secretario tomar lista de asistencia.

Se encuentran presentes el Ing. Alfredo Ramón Urbina Valenzuela en su calidad de Presidente del H. Consejo Técnico, el Ing. Miguel Ruiz Esparza Medina Secretario, así como los Consejeros Maestros Dra. Luisa Piroshka Terrazas Bandala, Dra. Laura Manjarrez Nevárez, Dra. Martha Yarely Leal Ramos, M.C. Flor Isela Torres Rojo suplente de la M.A. Olga González Rangel Los Consejeros Alumnos Ing. Ever [REDACTED], Erika [REDACTED], David [REDACTED] suplente de Alejandro [REDACTED] y Mónica [REDACTED]. Contando con la totalidad de sus integrantes la sesión del H. Consejo Técnico es válida para tomar acuerdos. En base al artículo 31 de la Ley Orgánica Vigente que establece un quórum legal de las 2/3 partes.

1. Lectura y aprobación en su caso del acta 270 de la sesión del H. Consejo Técnico celebrada el sábado 28 de febrero del 2015

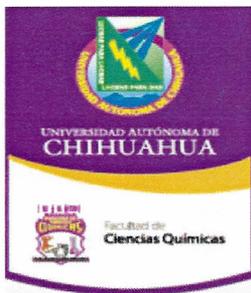
El presidente del H. Consejo Técnico, solicita al secretario de lectura acta 270 de la sesión del H. Consejo Técnico celebrada el sábado 28 de febrero del 2015. Acto seguido el secretario procede a la lectura del acta correspondiente. No habiendo ninguna enmienda por parte de los Consejeros. El acta 270 es aprobada por unanimidad de los presentes.

2. Presentación y aprobación en su caso del Estado Financiero acumulado al mes de marzo de 2015

El secretario entrega por escrito a todos y cada uno de los miembros del H. Consejo Técnico un concentrado gráfico de la distribución del ingreso y de los egresos de los meses de enero, febrero y marzo de 2015. Al mes de marzo se obtuvieron un 58% de ingresos por concepto de Inscripciones de Licenciatura y Posgrado, un 23 % por concepto de Servicios y productos., 19% por convenios. Al mes de marzo se han aplicado en Becas y Condonaciones un total de \$680 mil 299 pesos con 90 centavos, \$371 mil 204 pesos con 23 centavos en Servicios Personales, 1 millón 297 mil 508 pesos con 22 centavos en materiales de consumo, 1 millón 859 mil 908 pesos con 88 centavos en pago de Servicios Generales, 93 mil 699 pesos con 84 centavos en apoyos otorgados. Después de ser analizado en el pleno del H. Consejo Técnico y aclaradas dudas correspondientes los estados de ingresos y egresos al mes de marzo son aprobados por unanimidad de los presentes. Se anexan marcados con la letra "A". Acto seguido el Ing. Urbina pone a disposición de los Consejeros Técnicos que así lo desee la Información contable a detalle que da soporte a los estados de ingresos y egresos presentados. Agrega que los estados financieros están disponibles en la página web de la Facultad y son publicados en la Gaceta Universitaria.

3. Asuntos Generales

a) El Presidente da lectura al oficio DA/256/2015 fechado el 15 de abril del año en curso en donde el M.C. Javier Martínez Nevárez Director Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua solicita que a más tardar el día 30 de abril se le haga llegar el nombre del Docente de Nivel Licenciatura y/o Posgrado avalado por el Consejo Técnico, que de acuerdo a sus méritos académicos, de investigación y de extensión y difusión de la cultura, además de un alto porcentaje de asistencia a los cursos asignados y a la evaluación de los alumnos, se considere merecedor (a) del reconocimiento como mejor maestro del ciclo



Universidad Autónoma de Chihuahua
Facultad de Ciencias Químicas

preguntas por parte de los Consejeros la Maestra Sonia se retira del recinto. La M.A. Miriam Zermeño Secretaria Académica y Vocal del Consejo Técnico informa que en el caso de que se le otorgara el año sabático a la maestra Sonia, su carga se podría redistribuir entre la planta docente, sin tener la necesidad de hacer alguna contratación extra. Acto seguido el Presidente somete a votación del pleno del H. Consejo Técnico otorgarle el AVAL correspondiente a la propuesta de Año Sabático de la M.C. Guadalupe Sonia Rodríguez de la Rocha. La totalidad de los miembros del H. Consejo Técnico manifiestan mediante votación abierta otorgarle el AVAL a la propuesta de Año Sabático de la M.C. Guadalupe Sonia Rodríguez de la Rocha.

El Ing. Urbina comenta que la Comisión Mixta de asignación de año Sabático es muy rigurosa, se fija mucho en el impacto en los indicadores, incluso se ha visto que ha realizado una segunda Convocatoria cuando han quedado desiertas algunas de las CINCO asignaciones. También comenta que en el caso de que las tres propuestas de año sabático se aprobaran, no se tendría que contratar maestros adicionales para cubrir su carga académica.

La M.A. Miriam Zermeño Ortega Secretaria Académica y Vocal del H. Consejo Técnico da lectura a una solicitud del alumno Saúl [REDACTED] # control [REDACTED] (se anexa marcada con la letra "E") quién causo baja temporal en el año 2007 de la carrera de Ingeniero Químico y solicita la oportunidad de continuar sus estudios comprometiéndose a realizar su mejor esfuerzo para concluir su carrera. La Maestra Miriam comenta que consulto a Dirección Académica el caso y le indicaron que se le podría reincorporar y dar de alta en el NUEVO PLAN en virtud de que causo baja en el Plan 2007, sólo que requiere una carta de AVAL por parte del H. Consejo Técnico. En caso de que se le de Alta en el Nuevo Plan, el alumno tendría que cursar las materias Universitarias, todos los cursos de Inglés, etc. es decir sólo recuperaría algunas materias que aprobó en el viejo plan y estaría llevando materias de primero, segundo y tercer semestre. Después de aclarar dudas correspondientes del caso presentado el Presidente del H. Consejo Técnico somete a votación del Pleno otorgarle el AVAL al alumno Saúl [REDACTED] para que se le pueda permitir dar de alta en el Nuevo Plan del Programa de Ingeniero Químico. Acto seguido la Consejeros Técnicos manifiestan unánimemente su aprobación correspondiente.

La Consejera maestra Luisa Piroshka Terrazas le recuerda al Ing. Urbina que está pendiente de que envíe a todos los Consejeros el documento de las Plazas, a lo que el Ing. Urbina responde que ya está a punto de terminar y que en breve se los hará llegar para que le den una muy buena revisada y con ello poder hacer la enmienda correspondiente en una acta anterior del H. Consejo Técnico. La maestra continúa su intervención proponiendo que se les solicite a todos los maestros de laboratorio cerrar la llave de gas de cada laboratorio al terminar su práctica, para evitar riesgos fugas de gas, también solicita que se les indique donde se encuentra esa llave. El Presidente solicita al Secretario Administrativo lo informe en la próxima reunión de laboratorios.

El Consejero Alumno Ing. Ever [REDACTED] solicita que se les exija a todos los maestros que dan Laboratorio hagan la evacuación correspondiente al sonar la alarma, ya que algunos hacen caso omiso asumiendo que es una falsa alarma. El Ing. Urbina da instrucciones para que el Secretario Administrativo trate este asunto en la próxima reunión de laboratorios para que se continúen realizando simulacros de evacuaciones con la participación de la totalidad de los maestros de laboratorio y con ello hacer conciencia de que independientemente de si es falsa o verdadera alarma se proceda a evacuar el inmueble. La Maestra Olga González propone que se les agregue a todos los maestros de laboratorio en el WhatsApp de brigadas para que ahí se les informe si es falsa o verdadera alarma y cuando se podría regresar al laboratorio sin riesgo alguno.

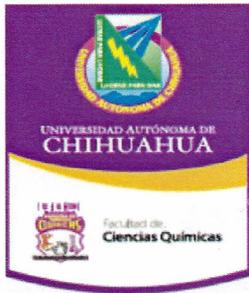
No habiendo otro asunto que tratar el Presidente declara cerrada la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico siendo las 12:45 horas del día jueves 21 de Mayo del 2015

Del alcance y fuerza legal de la presente acta, estuvieron conformes con su tenor, la ratificaron y firmaron los que en ella intervinieron, de todo lo cual se da fe. DOY FE.

Ing. Alfredo Ramón Urbina Valenzuela
Presidente

Ing. Miguel Ruiz Esparza Medina
Secretario

M.A. Miriam Zermeño Ortega
Vocal



Universidad Autónoma de Chihuahua
Facultad de Ciencias Químicas

M.A. Olga González Rangel
M.A. Olga González Rangel
Consejera Maestra

Piroshka Terrazas Bandala
Dra. Luisa Piroshka Terrazas Bandala
Consejera Maestra

Laura Manjarrez Nevárez
Dra. Laura Manjarrez Nevárez
Consejera Maestra

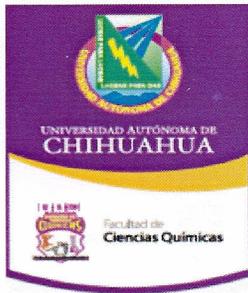
Martha Yarely Leal Ramos
Dra. Martha Yarely Leal Ramos
Consejera Maestra

Ever
Ing. Ever
Consejero Alumno

Erika
Erika
Consejera Alumna

Alejandro
Alejandro
Consejero Alumno

Mónica
Mónica
Consejera Alumna



Universidad Autónoma de Chihuahua Facultad de Ciencias Químicas

ACTA NO. 272 DEL H. CONSEJO TÉCNICO VOLUMEN VI

En la ciudad de Chihuahua, Chih., el jueves 21 de mayo del 2015, siendo las 11:00 horas, en la Sala de Consejo de la Facultad de Ciencias Químicas se llevó a cabo la sesión ordinaria del Honorable Consejo Técnico.

El Presidente da la más cordial bienvenida a los Consejeros Técnicos Maestros y Alumnos y somete a consideración del pleno se omita la lectura y aprobación en su caso del acta 271 de la sesión del miércoles 29 de abril del 2015, así como la presentación y aprobación en su caso del Estado Financiero acumulado al mes de abril 2015. Para poder pasar directamente a Asuntos Generales con la presentación de proyectos de Años Sabáticos de la Dra. Luz María Ballinas Casarrubias, Dr. Enrique Ortega Rivas y M.C. Sonia Rodríguez de la Rocha. Propuesta que es aprobada por unanimidad de los presentes. Acto seguido el Presidente solicita al secretario tomar lista de asistencia.

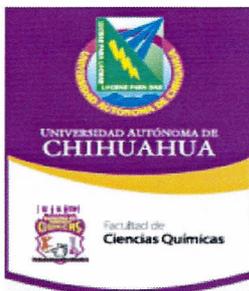
Se encuentran presentes el Ing. Alfredo Ramón Urbina Valenzuela en su calidad de Presidente del H. Consejo Técnico, el Ing. Miguel Ruiz Esparza Medina Secretario, M.A. Miriam Zermeño Ortega Vocal así como los Consejeros Maestros Q.B.P. y M.A. María Olga González Rangel, Dra. Luisa Piroshka Terrazas Bandala, Dra. Laura Manjarrez Nevárez, Dra. Martha Yarely Leal Ramos. Los Consejeros Alumnos Ing. Ever [REDACTED], Erika [REDACTED], Alejandro [REDACTED] y Mónica [REDACTED]. Contando con la totalidad de sus integrantes la sesión del H. Consejo Técnico es válida para tomar acuerdos. En base al artículo 31 de la Ley Orgánica Vigente que establece un quórum legal de las 2/3 partes.

Asuntos Generales

El Presidente informa que el día 2 de mayo se publicó la Convocatoria de Año Sabático 2015 (se anexa marcada con la letra "A") en cumplimiento cabal a la cláusula 62 del Contrato Colectivo de Trabajo Vigente, para que los Académicos Universitarios de Tiempo Completo que reúnan los requisitos del artículo 47° del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua, puedan presentar a concurso si así lo desean, Proyectos de Investigación o de Creación a realizarse en un Año Sabático. Dentro de las Bases de la Convocatoria se les solicita entre otras cosas la Carta de Aprobación del H. Consejo Técnico de su Facultad. Los Proyectos deberán presentarse ante el Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua, a más tardar a las 12:00 horas del día viernes 29 de Mayo del presente año, agrega que el número de académicos que podrían recibir el apoyo del Año Sabático en toda la Universidad es de CINCO. El jurado encargado de Otorgar o no el año Sabático estará integrado por una Comisión Mixta de Asignación de Año Sabático SPAUACH-UACH, el H. Consejo Técnico únicamente otorga el AVAL a través de la Carta de Aprobación correspondiente. Acto seguido el Presidente solicita al Secretario haga pasar a la Sala de Consejo Técnico a la Dra. María de Lourdes Ballinas Casarrubias para que exponga ante el pleno del H. Consejo Técnico su Proyecto de Año Sabático, la Dra. Ballinas inicia entregando primeramente por escrito a todos y cada uno de los miembros del H. Consejo Técnico un Resumen Ejecutivo de su Propuesta (se anexa marcada con la letra "B"), acto seguido expone durante trece minutos su propuesta orientada básicamente a tres aspectos: Fortalecimiento de la Actividad Docente, Fortalecimiento de las Líneas de Investigación del Cuerpo Académico de Química Aplicada y Educativa y finalmente la Formulación y cierre de Proyectos de Investigación con Recursos Externos. Después de una serie de preguntas que le hicieron los Consejeros a la Dra. Ballinas, concluye su presentación y se retira del recinto. La M.A. Miriam Zermeño Ortega Secretaria Académica y Vocal del Consejo Técnico, Informa que en caso de que se le otorgará el Año Sabático a la Dra. Ballinas, su carga académica se puede redistribuir entre los maestros del área correspondiente si tener la necesidad de realizar alguna contratación de algún profesor, la mayor parte del tiempo estaría aquí en la Facultad, pero sin clases por lo que los alumnos que tiene como tesis no se verían afectados. El Ing. Alfredo Urbina Valenzuela en su calidad de Presidente somete a votación del pleno del H. Consejo Técnico otorgarle el AVAL a la Propuesta del Proyecto de Año Sabático presentada por la Dra. Ballinas. Acto seguido la totalidad de los Consejeros Técnicos manifiestan en votación abierta otorgarle el AVAL correspondiente.

El presidente solicita al Secretario, haga pasar a la Sala de Consejo Técnico al Dr. Enrique Ortega Rivas para que haga su presentación de su propuesta de Año Sabático, el Dr. Ortega expone durante diez minutos su propuesta de Año Sabático que consiste en realizar una Estancia Académica en el Departamento de Ingeniería de Biorecursos de la Universidad de Mc Gill, Canadá, al concluir su presentación el Presidente le pregunta cuáles serían los productos concretos que se podrían obtener al término de su Año Sabático, a lo que el Dr. Ortega responde que serían de dos a tres artículos científicos y eventualmente un capítulo de un libro, El presidente le sugiere plasmar esta información en su propuesta, también le preguntan qué pasará con los alumnos que tiene como Tesis, el Dr. Ortega informa que gracias a la Tecnología los podría apoyar vía internet, pero también cuenta con el apoyo de los miembros de su cuerpo académico, el Dr. Iván Salmerón y el Dr. Samuel Pérez. La Consejera Maestra Dra. Luisa Piroshka Terrazas le pregunta ¿Cuántos años sabáticos ha realizado anteriormente? El Dr. Ortega responde que dos. No habiendo más preguntas el Dr. Ortega se retira del recinto. La M.A. Miriam Zermeño, informa que también en caso de que se le otorgará el Año Sabático al Dr. Ortega su carga académica se podría distribuir entre docentes del área y que no habría necesidad de realizar una contratación adicional. Acto seguido el Presidente somete a votación del pleno del H. Consejo Técnico otorgarle el AVAL a la Propuesta de Año Sabático presentada por el Dr. Ortega. La totalidad de los Consejeros Técnicos manifiestan mediante votación abierta otorgar el AVAL correspondiente a la Propuesta de Año Sabático presentada por el Dr. Enrique Ortega Rivas.

El Ing. Alfredo Urbina Valenzuela, solicita al Secretario haga pasar a la Sala de Consejo Técnico a la M.C. Guadalupe Sonia Rodríguez de la Rocha para que haga su presentación de su propuesta de Año Sabático ante el pleno del H. Consejo Técnico. La maestra Sonia Rodríguez expone durante cinco minutos su propuesta acerca de cómo incrementar los conocimientos que deben obtener los alumnos, para lograr una pronta inclusión en el campo laboral y un desarrollo eficiente en su profesión y la escritura de dos libros uno de Química Básica I y otro sobre Química Básica II. Después de una serie de comentarios y



Universidad Autónoma de Chihuahua
Facultad de Ciencias Químicas

Propietarios:

M.C. Julio Oscar Quintana Grado (Presidente)
Dra. Laila Muñoz Castellanos (Vocal)
Dra. María Guadalupe Méndez Gómez (Secretaria)

Suplentes:

M.C. Luis Salinas Chávez
M.A. Hilda Cecilia Escobedo Cisneros
Propuesta que es aceptada por unanimidad de los presentes.

Para la Plaza de Profesor de Tiempo Completo, Académico Asociado "A" Docente e Investigador , 40 horas a la semana vacante por la Jubilación del Maestro Sergio Meza Sánchez, propone a:

Propietarios

M.A. Hilda Cecilia Escobedo Cisneros (Presidenta)
M.C. Dayanira Morales Corral (Vocal)
Dra., Laura Alicia Manjarrez Nevárez (Secretaria)

Suplentes:

Dra. María Guadalupe Méndez Gómez
M.C. María Teresa Córdova Lozoya

Tu texto aquí 1

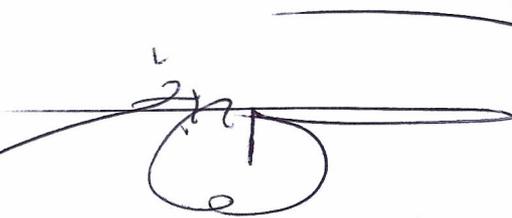
Propuesta que es aceptada por unanimidad de los presentes.

La Dra. Luisa Piroshka Terrazas Bandala, solicita que a través de la Secretaria Académica se genere el formato del "Programa Específico del Maestro" y que a través de los responsables de academia se exijan a todos los maestros independientemente si son horas clase, medio tiempo o tiempo completo. Con este programa se planea el curso en base al número de semanas efectivas, descontando vacaciones, días festivos etc y se evita que el maestro este improvisando a lo largo del curso. La Secretaria Académica Miriam Zermeño comenta que tomará cartas en el asunto.

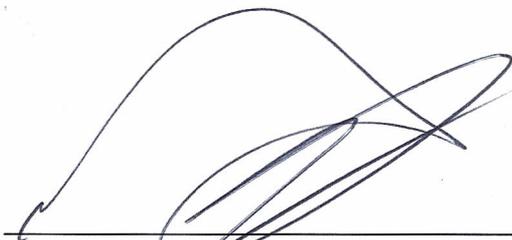
Finalmente el Consejero Alumno Ing. Ever [REDACTED] solicita que el Taller de Alimentos no se cierre a las tres de la Tarde, ya que los tesisas tienen trabajo que realizar. El Ing. Urbina le ofrece el apoyo para que el mencionado taller se abra por las tardes.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente declara cerrada la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico siendo las 14:55 horas del día martes 16 de junio del 2015

Del alcance y fuerza legal de la presente acta, estuvieron conformes con su tenor, la ratificaron y firmaron los que en ella intervinieron, de todo lo cual se da fe. DOY FE.



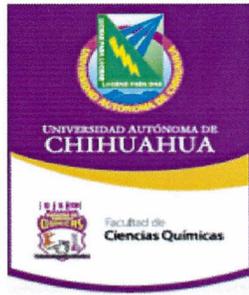
Ing. Alfredo Ramón Urbina Valenzuela
Presidente



Ing. Miguel Ruiz Esparza Medina
Secretario



M.A. Miriam Zermeño Ortega
Vocal

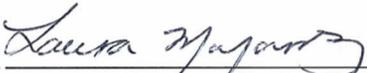


Universidad Autónoma de Chihuahua
Facultad de Ciencias Químicas

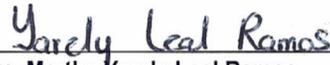

M.A. María Olga González Rangel
Consejera Maestra



Dra. Luisa Piroshka Terrazas Bandala
Consejera Maestra



Dra. Laura Manjarrez Nevárez
Consejera Maestra



Dra. Martha Yarely Leal Ramos
Consejera Maestra



Ing. Ever
Consejero Alumno



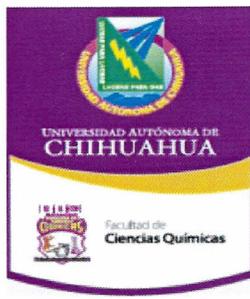
Rubén
Consejero Alumno suplente



David
Consejero Alumno suplente



Mónica
Consejera Alumna



Universidad Autónoma de Chihuahua
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA NO. 273 DEL H. CONSEJO TÉCNICO VOLUMEN VI

En la ciudad de Chihuahua, Chih., el martes 16 de junio del 2015, siendo las 13:10 horas, en la Sala de Consejo de la Facultad de Ciencias Químicas se llevó a cabo la sesión ordinaria del Honorable Consejo Técnico.

El Presidente pone a consideración del pleno del H. Consejo Técnico el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación en su caso de las actas 271 y 272 de sesiones anteriores
2. Presentación y aprobación en su caso del Estado Financiero Acumulado al mes de Mayo de 2015
3. Asuntos Generales.

No habiendo cambios, el orden del día es aprobado por unanimidad de los presentes y el Presidente solicita al secretario tomar lista de asistencia.

Se encuentran presentes el Ing. Alfredo Ramón Urbina Valenzuela en su calidad de Presidente del H. Consejo Técnico, el Ing. Miguel Ruiz Esparza Medina Secretario, la M.A. Miriam Zermeño Ortega Vocal así como los Consejeros Maestros M.A. Olga González Rangel, Dra. Luisa Piroshka Terrazas Bándala, Dra. Laura Manjarrez Nevárez, Dra. Martha Yarely Leal Ramos Los Consejeros Alumnos Ever [REDACTED] David [REDACTED] suplente de Alejandro [REDACTED], Rubén [REDACTED] Suplente de Erika [REDACTED] y Mónica [REDACTED] Contando con la totalidad de sus integrantes la sesión del H. Consejo Técnico es válida para tomar acuerdos. En base al artículo 31 de la Ley Orgánica Vigente que establece un quórum legal de las 2/3 partes.

1. Lectura y aprobación en su caso de las actas 271 y 272 de sesiones anteriores

El presidente del H. Consejo Técnico, solicita al secretario de lectura acta 271 de la sesión celebrada el miércoles 29 de abril del 2015. El secretario procede a la lectura del acta correspondiente, al término de la lectura El Ing. Urbina comenta que para que se autorice dar nombre a un edificio es necesario que se cumplan ciertos requisitos y se debe seguir un protocolo que la Secretaría General le hará llegar, por lo que solicita al pleno del H. Consejo Técnico hacer una enmienda en el acta 271 para que quede pendiente si el H. Consejo Universitario tiene a bien autorizar dar algún nombre al Edificio de Atención Académica. Pone a consideración del pleno la aprobación del Acta 271 con la enmienda correspondiente la cual es aprobada por la totalidad de los miembros del H. Consejo Técnico. Acto seguido solicita al Secretario de la lectura al Acta 272 de la sesión celebrada el jueves 21 de mayo del 2015. El Secretario procede a la lectura del Acta correspondiente y no habiendo ninguna enmienda por parte de los Consejeros, el Acta 272 es aprobada por unanimidad de los presentes.

2. Presentación y aprobación en su caso del Estado Financiero Acumulado al mes de Mayo de 2015

El secretario entrega por escrito a todos y cada uno de los miembros del H. Consejo Técnico un concentrado grafico de la distribución del ingreso y de los egresos de los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo de 2015. Al mes de mayo se obtuvieron un 38% de ingresos por concepto de Inscripciones de Licenciatura y Posgrado, un 22 % por concepto de Servicios y productos., 40 % por convenios. Al mes de mayo se han aplicado en Becas y Condonaciones un total de \$711 mil 235 pesos con 30 centavos, \$578 mil 724 pesos con 59 centavos en Servicios Personales, 1 millón 634 mil 586 pesos con 27 centavos en materiales de consumo, 2 millones 940 mil 248 pesos con 42 centavos en pago de Servicios Generales, 163 mil 132 pesos con 55 centavos en apoyos otorgados. Después de ser analizado en el pleno del H. Consejo Técnico y aclaradas dudas correspondientes los estados de ingresos y egresos al mes de mayo son aprobados por unanimidad de los presentes. Se anexan marcados con la letra "A". Acto seguido el Ing. Urbina pone a disposición de los Consejeros Técnicos que así lo desee la Información contable a detalle que da soporte a los estados de ingresos y egresos presentados. Agrega que los estados financieros están disponibles en la página web de la Facultad y son publicados en la Gaceta Universitaria.

3. Asuntos Generales

El Ing. Urbina solicita a la Secretaría Académica que informe al pleno del Consejo si al alumno Saúl [REDACTED] se le dio de alta en el nuevo Plan de Ingeniero Químico. La Maestra Miriam Zermeño agradece al Consejo el Aval otorgado al mencionado alumno, ya que la Dirección Académica aceptó darlo de alta en el nuevo plan de Ingeniero Químico.

En otro orden de ideas el Presidente informa que el H. Comisión Mixta de Asignación de Años Sabáticos tuvo a bien otorgar el año sabático a la Dra. María de Lourdes Ballinas Casarubias, al Dr. Enrique Ortega Rivas y a la M.C. Guadalupe Sonia Rodríguez de la Rocha, agradece al pleno del Consejo Técnico el AVAL otorgado a través de la CARTA DE APROBACIÓN Correspondiente, comenta que sólo fueron aprobados en toda la Universidad cuatro años sabáticos, lo cual habla de la Calidad de las propuestas presentadas y sobre todo los productos que se obtendrán al término de los mismos, ya que abonaran importantemente a los indicadores de nuestra Universidad en lo General y de la Facultad en lo particular.

Continúa su intervención informando que en base a las necesidades de la Facultad solicitó convocar las plazas vacantes por jubilación de Blanca Sánchez Salcido y Sergio Meza Sánchez. Las Convocatorias respectivas salieron publicadas el 25 de mayo de 2015, la fecha de entrega de documentación cerro el 15 de junio y los exámenes de oposición se deberán llevar a cabo el 19 de junio de 2015, según lo establecen las convocatorias respectivas. Se anexan marcadas con la letra "B". Por lo que es apremiante que el H. Consejo Técnico integre las Comisiones Dictaminadoras correspondientes para cada plaza.

Propone al pleno la siguiente Comisión Dictaminadora para la Plaza de Técnico Asociado "A", Tiempo Completo, 40 horas a la semana vacante por la jubilación de la maestra Blanca Sánchez Salcido:



Universidad Autónoma de Chihuahua
Facultad de Ciencias Químicas

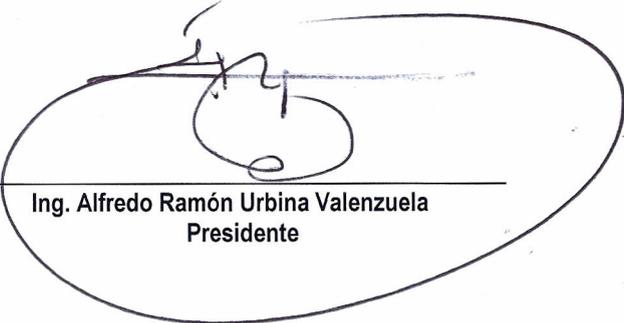
presentar un examen especial de Nutrición y con ello la posibilidad de concluir sus estudios. De otra manera causaría en automático baja definitiva. El Ing. Alfredo Urbina Presidente del H. Consejo Técnico pone a consideración del pleno la solicitud de la mencionada alumna. Después de un análisis y discusión el Pleno del H. Consejo Técnico decide otorgarle el aval para que la Dirección Académico pueda abrir la plataforma extemporáneamente y la alumna Zayra [REDACTED] pueda presentar el examen de Ingles.

El Secretario del H. Consejo Técnico da lectura al dictamen que rinde la H. Comisión Dictaminadora para la evaluación de candidatos de una Plaza de Tiempo Completo Técnico Asociado "A" 40 horas a la semana, vacante por la jubilación de la maestra Blanca Sánchez Salcido (se anexa marcada con la letra "C"). Después de un amplio análisis y discusión, el H. Consejo Técnico tiene a bien ratificar el dictamen de la Comisión Dictaminadora a favor de la M.S.T. Dafne Artemis Luna Solano para que ocupe la plaza de Tiempo Completo, Técnico Asociado "A" 40 horas a la semana. Acto seguido el Presidente solicita al Secretario informe por escrito a la Dirección Académica el acuerdo de Consejo y se anexa la documentación necesaria para que la Dirección Académica pueda tramitar la Plaza ante las instancias correspondientes.

El Secretario continua con la Lectura del Dictamen que rinde la H. Comisión Dictaminadora para la evaluación de candidatos de una Plaza de Tiempo Completo Académico Asociado "A", como Docente Investigador, 40 horas a la semana, Vacante por la Jubilación del Maestro Sergio Meza Sánchez (se anexa marcado con la letra "D"). Después de un amplio análisis y discusión, el H. Consejo Técnico tiene a bien ratificar el Dictamen de la Comisión Dictaminadora a favor de la M.C. Daniela Yenthile Rodríguez Hernández para que ocupe la Plaza de Tiempo Completo Académico Asociado "A", como Docente Investigador, 40 horas a la semana. Acto seguido el Presidente solicita al Secretario informe por escrito a la Dirección Académica el acuerdo de Consejo y se anexa la documentación necesaria para que la Dirección Académica pueda tramitar la Plaza ante las instancias correspondientes.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente declara cerrada la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico siendo las 13:05 horas del día viernes 21 de agosto de 2015.

Del alcance y fuerza legal de la presente acta, estuvieron conformes con su tenor, la ratificaron y firmaron los que en ella intervinieron, de todo lo cual se da fe. DOY FE.



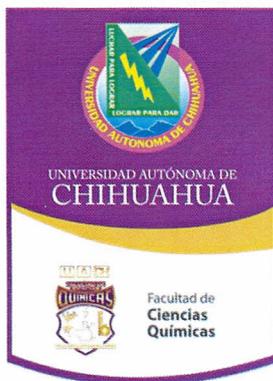
Ing. Alfredo Ramón Urbina Valenzuela
Presidente



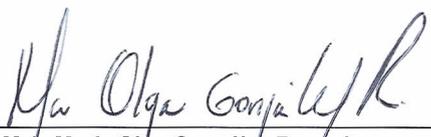
Ing. Miguel Ruiz Esparza Medina
Secretario



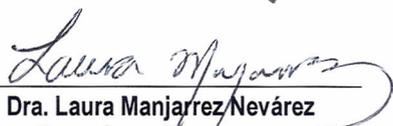
M.A. Miriam Zermeno Ortega
Vocal

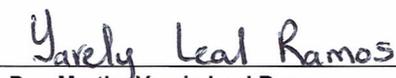


Universidad Autónoma de Chihuahua
Facultad de Ciencias Químicas


M.A. María Olga González Rangel
Consejera Maestra


Dra. Luisa Piroshka Terrazas Bandala
Consejera Maestra


Dra. Laura Manjarrez Nevárez
Consejera Maestra

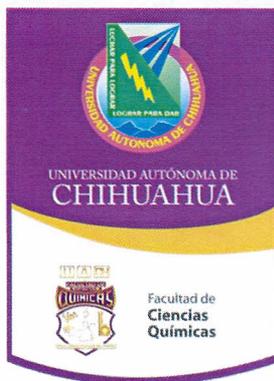

Dra. Martha Yarely Leal Ramos
Consejera Maestra


Ing. Ever [Redacted]
Consejero Alumno


Rubén [Redacted]
Consejero Alumno suplente


Alejandro [Redacted]
Consejero Alumno


Mónica [Redacted]
Consejera Alumna



Universidad Autónoma de Chihuahua Facultad de Ciencias Químicas

ACTA NO. 274 DEL H. CONSEJO TÉCNICO VOLUMEN VI

En la ciudad de Chihuahua, Chih., el viernes 21 de agosto del 2015, siendo las 11:10 horas, en la Sala de Consejo de la Facultad de Ciencias Químicas se llevó a cabo la sesión ordinaria del Honorable Consejo Técnico.

El Presidente pone a consideración del pleno del H. Consejo Técnico el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación en su caso del acta 273 del día martes 16 de junio de 2015
2. Presentación y aprobación I en su caso del Estado Financiero Acumulado al mes de julio de 2015 y Presentación del Presupuesto, Gasto y Contabilidad 2016.
3. Asuntos Generales.

No habiendo cambios, el orden del día es aprobado por unanimidad de los presentes y el Presidente solicita al secretario tomar lista de asistencia.

Se encuentran presentes el Ing. Alfredo Ramón Urbina Valenzuela en su calidad de Presidente del H. Consejo Técnico, el Ing. Miguel Ruiz Esparza Medina Secretario, la M.A. Miriam Zermeño Ortega Vocal así como los Consejeros Maestros M.A. Olga González Rangel, Dra. Luisa Piroshka Terrazas Bándala, Dra. Laura Manjarrez Nevárez, Dra. Martha Yarely Leal Ramos Los Consejeros Alumnos Ing. Ever [REDACTED], Rubén [REDACTED] Suplente de Erika [REDACTED] y Mónica [REDACTED] Contando con 8 de sus 9 integrantes la sesión del H. Consejo Técnico es válida para tomar acuerdos. En base al artículo 31 de la Ley Orgánica Vigente que establece un quórum legal de las 2/3 partes.

1. Lectura y aprobación en su caso del acta 273 del día martes 16 de junio de 2015

El presidente del H. Consejo Técnico, solicita al secretario de lectura acta 273 de la sesión celebrada el martes 16 de junio de 2015. El secretario procede a la lectura del acta correspondiente, no habiendo ninguna enmienda por parte de los Consejeros Técnicos, el Acta 273 es aprobada por unanimidad de los presentes.

2. Presentación y aprobación en su caso del Estado Financiero Acumulado al mes de julio de 2015 y Presentación del Presupuesto, Gasto y Contabilidad 2016

El secretario entrega por escrito a todos y cada uno de los miembros del H. Consejo Técnico un concentrado gráfico de la distribución del ingreso y de los egresos de los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, junio y julio de 2015. Al mes de julio se obtuvieron un 36% de ingresos por concepto de Inscripciones de Licenciatura y Posgrado, un 26 % por concepto de Servicios y productos., 38 % por convenios. Al mes de junio se han aplicado en Becas y Condonaciones un total de \$740 mil 259 pesos con 40 centavos, \$811 mil 236 pesos con 26 centavos en Servicios Personales, 2 millones 161 mil 125 pesos con 88 centavos en materiales de consumo, 4 millones 89 mil 579 pesos con 42 centavos en pago de Servicios Generales, 180 mil 22 pesos con 60 centavos en apoyos otorgados. Después de ser analizado en el pleno del H. Consejo Técnico y aclaradas dudas correspondientes los estados de ingresos y egresos al mes de julio son aprobados por unanimidad de los presentes. Se anexan marcados con la letra "A". Acto seguido el Ing. Urbina pone a disposición de los Consejeros Técnicos que así lo desee la Información contable a detalle que da soporte a los estados de ingresos y egresos presentados. Agrega que los estados financieros están disponibles en la página web de la Facultad y son publicados en la Gaceta Universitaria.

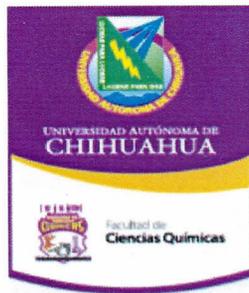
El Ing. Miguel Ruiz Esparza Medina en cumplimiento del Artículo 3 del Reglamento de Presupuesto, Gasto y Contabilidad de la Universidad Autónoma de Chihuahua presenta ante el pleno del H. Consejo Técnico para su aprobación correspondiente el Anteproyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos 2016 basado en resultados de la Facultad de Ciencias Químicas el cual asciende a \$21, 8889,293.13 (veintiún millones ochocientos ochenta y nueve mil doscientos noventa y tres pesos con trece centavos). Después de ser revisado y analizado en el pleno del H. Consejo Técnico y aclaradas las dudas correspondientes el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos 2016 basado en resultados es aprobado por unanimidad de los presentes. Se anexa marcado con la letra "A". Acto seguido el Presidente del H. Consejo Técnico solicita al Secretario sea remitido a la Unidad Central para su presentación preliminar ante la Secretaria de Hacienda de Gobierno del Estado.

3. Asuntos Generales

a) El Presidente del H. Consejo Técnico pone a reconsideración del pleno que la Sala de Maestros ubicada en el Edificio de Atención Académica lleve el nombre del Maestro Cesar Octavio Contreras Vega y se descarte el anterior acuerdo de dar el nombre del Maestro Cesar a todo el Edificio de Atención Académica. Ya que esto implicaría un proceso muy largo ya que se tendría que someter a consideración del H. Consejo Universitario y difícilmente se tendría una resolución para realizar la colocación del nombre y foto del Maestro César y de los otros catedráticos durante la XL Semana de Química.

b) Lectura de Correspondencia

La Secretaría Académica da lectura a la petición de la alumna de la carrera de Químico Bacteriólogo Parasitólogo Zayra Haydeé López Parra número de matrícula 198078. Fechada el 18 de agosto de 2015 Se anexa marcado con la letra "B" en donde solicita en base a su problema de salud el Aval del H. Consejo Técnico para que la Dirección Académica tenga a bien abrir la Plataforma extemporáneamente y pueda realizar el examen de Ingles. Si lo llegara acreditar tendría el derecho de



Universidad Autónoma de Chihuahua Facultad de Ciencias Químicas

SUPLENTE:

Q. Alfredo Baca Aguirre
Dra. Laila Muñoz Castellanos

b) Lectura de Correspondencia

El Presidente da lectura a un oficio No. REC-528/2015 fechado el 9 de Octubre de 2015 firmado por el Señor Rector M.C. Jesús Enrique Seañez Sáenz (se anexa marcado con la letra "D") en donde le informa la asignación de 7 (siete) plazas de Tiempo Completo, teniendo como antecedente la asignación de plazas de nueva creación notificada a la Universidad Autónoma de Chihuahua a través de la Subsecretaría de Educación Superior SEP, cuyos perfiles deberán considerar prospectos preferentemente con grado de Doctorado y en áreas disciplinares afines a los programas educativos de nivel Licenciatura y Posgrado ofertados por la Facultad de Ciencias Químicas. Derivado de lo anterior solicita que de manera previa a la revisión y en su caso aprobación por parte del H. Consejo Técnico, los perfiles ya referidos sean analizados de manera conjunta con la Dirección Académica con el propósito de afinar las particularidades sobre grados académicos requeridos, categorías a concursar, requisitos específicos de las plazas y prevenciones Generales que garanticen que los PTC incorporados a nuestra Universidad tendrán impacto en el mejoramiento en indicadores institucionales tales como: Fortalecimiento de los Núcleos Académicos Básicos (NAB) de los Programas de Posgrado, Cuerpos Académicos Consolidados (CAC) y membresía en el Sistema Nacional de Investigadores entre otros no menos importantes. Una vez autorizadas las convocatorias respectivas el Rector solicita el apoyo a fin de que las Convocatorias de las Plazas asignadas a la Facultad sean ubicadas en los periódicos de mayor circulación a nivel estatal, sin menoscabo de la difusión institucional que se hará del total de las plazas convocadas para todas las Unidades Académicas a través de la página WEB de la Universidad. Acto Seguido el Ingeniero Alfredo Urbina Valenzuela Presidente del H. Consejo Técnico pone a consideración del Pleno del H. Consejo Técnico la autorización de los perfiles y requisitos específicos para convocar la asignación de SIETE PLAZAS DE PROFESOR INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO ACADÉMICO TITULAR "B", 40 horas a la semana: (se anexan marcados con la letra "E")

PRIMERA PLAZA

PERFIL:

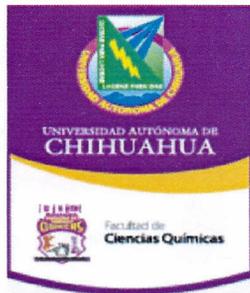
- . Contar con Grado de Doctor que deberá acreditar con el título correspondiente. (Sólo se aceptará como evidencia el acta de examen de grado cuando la fecha de titulación sea anterior a seis meses de la fecha de publicación de la presente convocatoria)
- . Contar con estudios postdoctorales con área disciplinar en Química Inorgánica.
- . Experiencia demostrable en proyectos para cultivar líneas de investigación que contribuyan en el desarrollo de metodologías ambientalmente amigables de síntesis y/o recuperación de compuestos y materiales.
- . Presentar evidencia de trabajos en Química de Coordinación, Química de Organometálicos y Equilibrio Múltiple.
- . Presentar evidencia del desarrollo de un curso sobre Química Inorgánica o Fisicoquímica a nivel Licenciatura en formato del modelo educativo basado en competencias y centrado en el aprendizaje
- . Pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores (SNI)
- . Acreditar la publicación y/o aceptación de artículos arbitrados e indizados, con la salvedad señalada en el apartado de "Requisitos Específicos" de la presente Convocatoria.

REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA PLAZA:

- . Impartir cátedra, de acuerdo a los requerimientos de la Unidad Académica de adscripción, tanto a nivel Licenciatura como en Posgrado, en los días y horarios fijados por la Unidad Académica.
- . Ofrecer tutoría y dirigir trabajos de investigación tanto a nivel Licenciatura como en los programas de Posgrado, conforme a los requerimientos de la Unidad Académica de adscripción.
- . Participar como integrante de un Grupo Disciplinar (GD) o como colaborador de un Cuerpo Académico (CA), para cultivar las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) registradas por los programas educativos y en el CA en el que se requiera su colaboración,
- . En caso de no contar con publicaciones o aceptación de artículos arbitrados e indizados, generar productividad (publicaciones arbitradas e indizadas, libros en su área disciplinar y formación de recursos Humanos a nivel posgrado) en un plazo no mayor a 3 (tres) años a partir de que resulte beneficiado con la plaza, cuya calidad le brinde la probabilidad de refrendar su permanencia en el SNI.

PREVENCIÓN GENERAL:

Presentar ante el H. Consejo Técnico de la Unidad Académica de adscripción un informe anual de seguimiento de actividades y productividad académica a partir de la fecha de asignación de la plaza, que acredite el cumplimiento de los requisitos específicos de la plaza, según sea el caso.



Universidad Autónoma de Chihuahua Facultad de Ciencias Químicas

SEGUNDA PLAZA

PERFIL

- . Contar con Grado de Doctor que deberá acreditar con el título correspondiente. (Sólo se aceptará como evidencia el acta de examen de grado cuando la fecha de titulación sea anterior a seis meses de la fecha de publicación de la presente convocatoria)
- . Contar con estudios postdoctorales con área disciplinar en Nanociencia y Nanotecnología..
- . Experiencia demostrable en proyectos para cultivar líneas de investigación en Química Computacional y Simulación Molecular en la Predicción de Propiedades Físicas y Químicas
- . Presentar evidencia en el diseño e implementación de códigos científicos en computadoras de alto desempeño.
- . Presentar evidencia del desarrollo de un curso sobre Química Cuántica a nivel Licenciatura en formato del modelo educativo basado en competencias y centrado en el aprendizaje
- . Pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores (SNI)
- . Acreditar la publicación y/o aceptación de artículos arbitrados e indizados, con la salvedad señalada en el apartado de "Requisitos Específicos" de la presente Convocatoria.

REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA PLAZA:

- . Impartir cátedra, de acuerdo a los requerimientos de la Unidad Académica de adscripción, tanto a nivel Licenciatura como en Posgrado, en los días y horarios fijados por la Unidad Académica.
- . Ofrecer tutoría y dirigir trabajos de investigación tanto a nivel Licenciatura como en los programas de Posgrado, conforme a los requerimientos de la Unidad Académica de adscripción.
- . Participar como integrante de un Grupo Disciplinar (GD) o como colaborador de un Cuerpo Académico (CA), para cultivar las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) registradas por los programas educativos y en el CA en el que se requiera su colaboración,
- . En caso de no contar con publicaciones o aceptación de artículos arbitrados e indizados, generar productividad (publicaciones arbitradas e indizadas, libros en su área disciplinar y formación de recursos Humanos a nivel posgrado) en un plazo no mayor a 3 (tres) años a partir de que resulte beneficiado con la plaza, cuya calidad le brinde la probabilidad de refrendar su permanencia en el SNI.

PREVENCIÓN GENERAL:

Presentar ante el H. Consejo Técnico de la Unidad Académica de adscripción un informe anual de seguimiento de actividades y productividad académica a partir de la fecha de asignación de la plaza, que acredite el cumplimiento de los requisitos específicos de la plaza, según sea el caso.

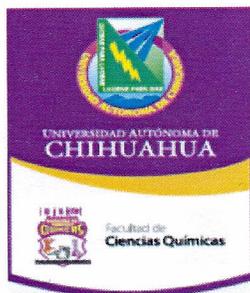
TERCERA PLAZA

PERFIL

- . Contar con Grado de Doctor que deberá acreditar con el título correspondiente. (Sólo se aceptará como evidencia el acta de examen de grado cuando la fecha de titulación sea anterior a seis meses de la fecha de publicación de la presente convocatoria)
- . Contar con estudios postdoctorales con área disciplinar en Microbiología.
- . Desarrollo de Metodologías de Microscopía Electrónica de Barrido y Transmisión, Microscopía óptica, proteómica y Biología Celular.
- . Experiencia demostrable en proyectos que contribuyan a cultivar líneas de investigación en Ingeniería y Tecnologías en Química y Procesos Alimentarios.
- . Presentar evidencia de investigación en Tecnología y Bioprocesos en Alimentos y Química
- . Presentar evidencia del desarrollo de un curso sobre Bioquímica y/o termodinámica a nivel Licenciatura en formato del modelo educativo basado en competencias y centrado en el aprendizaje
- . Pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores (SNI)
- . Acreditar la publicación y/o aceptación de artículos arbitrados e indizados, con la salvedad señalada en el apartado de "Requisitos Específicos" de la presente Convocatoria.

REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA PLAZA:

- . Impartir cátedra, de acuerdo a los requerimientos de la Unidad Académica de adscripción, tanto a nivel Licenciatura como en Posgrado, en los días y horarios fijados por la Unidad Académica.
- . Ofrecer tutoría y dirigir trabajos de investigación tanto a nivel Licenciatura como en los programas de Posgrado, conforme a los requerimientos de la Unidad Académica de adscripción.
- . Participar como integrante de un Grupo Disciplinar (GD) o como colaborador de un Cuerpo Académico (CA), para cultivar las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) registradas por los programas educativos y en el CA en el que se requiera su colaboración,



Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Ciencias Químicas

. En caso de no contar con publicaciones o aceptación de artículos arbitrados e indizados, generar productividad (publicaciones arbitradas e indizadas, libros en su área disciplinar y formación de recursos Humanos a nivel posgrado) en un plazo no mayor a 3 (tres) años a partir de que resulte beneficiado con la plaza, cuya calidad le brinde la probabilidad de refrendar su permanencia en el SNI.

PREVENCIÓN GENERAL:

Presentar ante el H. Consejo Técnico de la Unidad Académica de adscripción un informe anual de seguimiento de actividades y productividad académica a partir de la fecha de asignación de la plaza, que acredite el cumplimiento de los requisitos específicos de la plaza, según sea el caso.

Después de analizar y discutir en el seno del H. Consejo Técnico los Perfiles y requisitos específicos para convocar la asignación de 7 (siete) PLAZAS DE PROFESOR INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO ACADÉMICO TITULAR "B", 40 horas a la semana, fueron debidamente autorizados y aprobados por Unanimidad de los miembros del Honorable Consejo Técnico.

CUARTA PLAZA

PERFIL:

- . Contar con Grado de Doctor que deberá acreditar con el título correspondiente. (Sólo se aceptará como evidencia el acta de examen de grado cuando la fecha de titulación sea anterior a seis meses de la fecha de publicación de la presente convocatoria)
- . Contar con estudios postdoctorales con área disciplinar en Ciencias Químicas
- . Experiencia demostrable en proyectos para cultivar líneas de investigación en Ingeniería Química aplicada a Procesos Industriales.
- . Presentar evidencia en el dominio de calorimetría diferencial de barrido
- . Presentar evidencia del desarrollo de uno de los cursos siguientes: Físicoquímica, Termodinámica o Matemáticas para Ingenieros a nivel Licenciatura en formato del modelo educativo basado en competencias y centrado en el aprendizaje
- . Pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores (SNI)
- . Acreditar la publicación y/o aceptación de artículos arbitrados e indizados, con la salvedad señalada en el apartado de "Requisitos Específicos" de la presente Convocatoria.

REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA PLAZA:

- . Impartir cátedra, de acuerdo a los requerimientos de la Unidad Académica de adscripción, tanto a nivel Licenciatura como en Posgrado, en los días y horarios fijados por la Unidad Académica.
- . Ofrecer tutoría y dirigir trabajos de investigación tanto a nivel Licenciatura como en los programas de Posgrado, conforme a los requerimientos de la Unidad Académica de adscripción.
- . Participar como integrante de un Grupo Disciplinar (GD) o como colaborador de un Cuerpo Académico (CA), para cultivar las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) registradas por los programas educativos y en el CA en el que se requiera su colaboración,
- . En caso de no contar con publicaciones o aceptación de artículos arbitrados e indizados, generar productividad (publicaciones arbitradas e indizadas, libros en su área disciplinar y formación de recursos Humanos a nivel posgrado) en un plazo no mayor a 3 (tres) años a partir de que resulte beneficiado con la plaza, cuya calidad le brinde la probabilidad de refrendar su permanencia en el SNI.

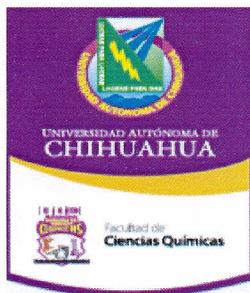
PREVENCIÓN GENERAL:

Presentar ante el H. Consejo Técnico de la Unidad Académica de adscripción un informe anual de seguimiento de actividades y productividad académica a partir de la fecha de asignación de la plaza, que acredite el cumplimiento de los requisitos específicos de la plaza, según sea el caso.

QUINTA PLAZA

PERFIL:

- . Contar con Grado de Doctor que deberá acreditar con el título correspondiente. (Sólo se aceptará como evidencia el acta de examen de grado cuando la fecha de titulación sea anterior a seis meses de la fecha de publicación de la presente convocatoria)
- . Contar con el grado de Maestría en Ciencias
- . Área disciplinar en Ciencias Químicas
- . Experiencia demostrable en proyectos para cultivar líneas de investigación en Catálisis Homogénea y Catálisis Heterogénea
- . Presentar evidencia de Investigación en Síntesis Orgánica ó Química Organometálica.



Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Ciencias Químicas

- . Presentar evidencia del desarrollo de un curso de Química Orgánica en formato del modelo educativo basado en competencias y centrado en el aprendizaje
- . Acreditar la publicación y/o aceptación de artículos arbitrados e indizados, con la salvedad señalada en el apartado de "Requisitos Específicos" de la presente Convocatoria.

REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA PLAZA:

- . Impartir cátedra, de acuerdo a los requerimientos de la Unidad Académica de adscripción, tanto a nivel Licenciatura como en Posgrado, en los días y horarios fijados por la Unidad Académica.
- . Ofrecer tutoría y dirigir trabajos de investigación tanto a nivel Licenciatura como en los programas de Posgrado, conforme a los requerimientos de la Unidad Académica de adscripción.
- . Participar como integrante de un Grupo Disciplinar (GD) o como colaborador de un Cuerpo Académico (CA), para cultivar las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) registradas por los programas educativos y en el CA en el que se requiera su colaboración,
- . Generar productividad (publicaciones arbitradas e indizadas, libros en su área disciplinar y formación de recursos Humanos a nivel posgrado) en un plazo no mayor a 3 (tres) años a partir de que resulte beneficiado con la plaza, cuya calidad le brinde la probabilidad de refrendar su permanencia en el SNI.

PREVENCIÓN GENERAL:

Presentar ante el H. Consejo Técnico de la Unidad Académica de adscripción un informe anual de seguimiento de actividades y productividad académica a partir de la fecha de asignación de la plaza, que acredite el cumplimiento de los requisitos específicos de la plaza, según sea el caso.

SEXTA PLAZA

PERFIL:

- . Contar con Grado de Doctor que deberá acreditar con el título correspondiente. (Sólo se aceptará como evidencia el acta de examen de grado cuando la fecha de titulación sea anterior a seis meses de la fecha de publicación de la presente convocatoria)
- . Contar con el grado de Maestría en Ingeniería Química
- . Área disciplinar en Ingeniería de Procesos
- . Experiencia demostrable en proyectos para cultivar líneas de investigación de Procesos Químicos Industriales.
- . Presentar evidencia de Investigación en Ingeniería Química
- . Presentar evidencia del desarrollo de curso de Ingeniería de Procesos Industriales o de Cinética Química en formato del modelo educativo basado en competencias y centrado en el aprendizaje
- . Acreditar la publicación y/o aceptación de artículos arbitrados e indizados, con la salvedad señalada en el apartado de "Requisitos Específicos" de la presente Convocatoria.

REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA PLAZA:

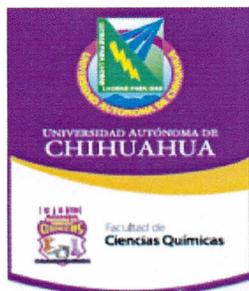
- . Impartir cátedra, de acuerdo a los requerimientos de la Unidad Académica de adscripción, tanto a nivel Licenciatura como en Posgrado, en los días y horarios fijados por la Unidad Académica.
- . Ofrecer tutoría y dirigir trabajos de investigación tanto a nivel Licenciatura como en los programas de Posgrado, conforme a los requerimientos de la Unidad Académica de adscripción.
- . Participar como integrante de un Grupo Disciplinar (GD) o como colaborador de un Cuerpo Académico (CA), para cultivar las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) registradas por los programas educativos y en el CA en el que se requiera su colaboración,
- . En caso de no contar con publicaciones o aceptación de artículos arbitrados e indizados, generar productividad (publicaciones arbitradas e indizadas, libros en su área disciplinar y formación de recursos Humanos a nivel posgrado) en un plazo no mayor a 3 (tres) años a partir de que resulte beneficiado con la plaza, cuya calidad le brinde la probabilidad de refrendar su permanencia en el SNI.

PREVENCIÓN GENERAL:

Presentar ante el H. Consejo Técnico de la Unidad Académica de adscripción un informe anual de seguimiento de actividades y productividad académica a partir de la fecha de asignación de la plaza, que acredite el cumplimiento de los requisitos específicos de la plaza, según sea el caso.

SÉPTIMA PLAZA

PERFIL:



Universidad Autónoma de Chihuahua Facultad de Ciencias Químicas

- . Contar con Grado de Doctor que deberá acreditar con el título correspondiente. (Sólo se aceptará como evidencia el acta de examen de grado cuando la fecha de titulación sea anterior a seis meses de la fecha de publicación de la presente convocatoria)
- . Maestría en Ciencias
- . Contar con estudios posdoctorales con área disciplinar en Toxicología y/o Salud
- . Experiencia demostrable en proyectos para cultivar líneas de investigación en Epidemiología y Caracterización Molecular.
- . Presentar evidencia en metodologías de epidemiología y Diseño de Estudios Poblacionales.
- . Presentar evidencia del desarrollo de un curso sobre Inmunología y/o Biología Molecular a nivel Licenciatura en formato del modelo educativo basado en competencias y centrado en el aprendizaje
- . Pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores (SNI)
- . Acreditar la publicación y/o aceptación de artículos arbitrados e indizados, con la salvedad señalada en el apartado de "Requisitos Específicos" de la presente Convocatoria.

REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA PLAZA:

- . Impartir cátedra, de acuerdo a los requerimientos de la Unidad Académica de adscripción, tanto a nivel Licenciatura como en Posgrado, en los días y horarios fijados por la Unidad Académica.
- . Ofrecer tutoría y dirigir trabajos de investigación tanto a nivel Licenciatura como en los programas de Posgrado, conforme a los requerimientos de la Unidad Académica de adscripción.
- . Participar como integrante de un Grupo Disciplinar (GD) o como colaborador de un Cuerpo Académico (CA), para cultivar las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) registradas por los programas educativos y en el CA en el que se requiera su colaboración,
- . En caso de no contar con publicaciones o aceptación de artículos arbitrados e indizados, generar productividad (publicaciones arbitradas e indizadas, libros en su área disciplinar y formación de recursos Humanos a nivel posgrado) en un plazo no mayor a 3 (tres) años a partir de que resulte beneficiado con la plaza, cuya calidad le brinde la probabilidad de refrendar su permanencia en el SNI.

PREVENCIÓN GENERAL:

Presentar ante el H. Consejo Técnico de la Unidad Académica de adscripción un informe anual de seguimiento de actividades y productividad académica a partir de la fecha de asignación de la plaza, que acredite el cumplimiento de los requisitos específicos de la plaza, según sea el caso.

Después de revisar y analizar los Perfiles y requisitos específicos para convocar la asignación de 7(siete) PLAZAS DE PROFESOR INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO ACADÉMICO TITULAR "B", 40 horas a la semana el Honorable Consejo Técnico tiene a bien autorizarlos por unanimidad de los presentes.

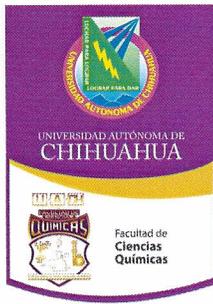
A continuación el Presidente solicita a la Secretaria Académica exponga de nuevo el caso especial de la alumna Zayra [REDACTED] número de matrícula 198078 del Programa Educativo de Químico Bacteriólogo Parasitólogo. Acto seguido se autoriza la presencia ante el pleno del H. Consejo del Ing. En Sistemas Víctor Domínguez Ríos de la Dirección Académica quien amplía y explica claramente la situación de la alumna, haciendo ver los riesgos implícitos por lo que propone que el H. Consejo Técnico tenga a bien dar marcha atrás al cambio de Plan de Estudios, le permita realizar el examen especial de Nutrición y a su vez se le extienda el plazo para terminar el Plan de Estudios. Propuesta que es aprobada por unanimidad de los presentes.

El Presidente da lectura a a oficio fechado el martes 6 de octubre dirigido al H. Consejo Técnico por el estudiante de Maestría Héctor [REDACTED] (se anexa marcada con la letra "F") quien solicita autorización del H. Consejo Técnico para poder terminar el proceso de titulación de Maestría, ya que por motivos de trabajo salía mucho de la ciudad y no le fue posible terminar la Tesis. El Ingeniero Urbina comenta que platico previamente con su asesor de tesis el Doctor Samuel Pérez quien le informa que si es posible que pueda concluir, ya que el trabajo experimental está terminado sólo sería terminar el escrito de Tesis. Para complementar más este caso el Ing. Urbina solicita la presencia de la Secretaria de Posgrado la Dra. Virginia Nevárez Moorillon quien amplía la información y aclara dudas de los consejeros, quienes concluyen unánimemente después de un amplio análisis y discusión, autorizar que el alumno Héctor [REDACTED] tenga como plazo máximo hasta el 18 de marzo del 2016 para que se titule y como castigo una multa de \$5000 (cinco mil pesos).

La Consejera maestra Olga González pregunta sobre las máquinas que están en el estacionamiento del Edificio de Atención Académica a lo que el Ing. Urbina le aclara que se está haciendo una cancha deportiva de usos múltiples. Acto seguido se realiza una nutrida participación de los consejeros en torno a la saturación de los estacionamientos, acordándose finalmente pensar y analizar detenidamente la problemática y plantear alternativas de solución.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente declara cerrada la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico siendo las 13:45 horas del día miércoles 28 de octubre del 2015.

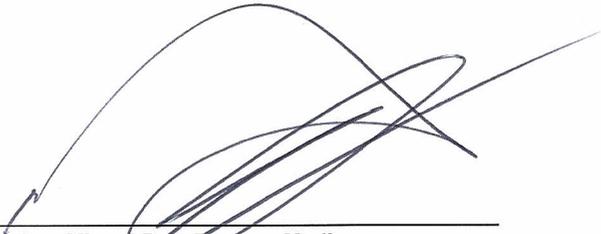
Del alcance y fuerza legal de la presente acta, estuvieron conformes con su tenor, la ratificaron y firmaron los que en ella intervinieron, de todo lo cual se da fe. DOY FE.



Universidad Autónoma de Chihuahua
Facultad de Ciencias Químicas



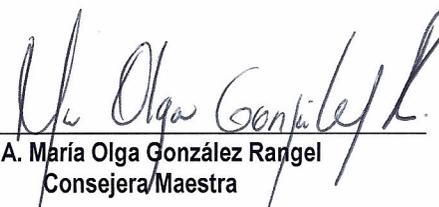
Ing. Alfredo Ramón Urbina Valenzuela
Presidente



Ing. Miguel Ruiz Esparza Medina
Secretario



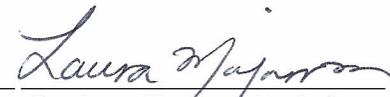
M.A. Miliam Zermeño Ortega
Vocal



M.A. María Olga González Rangel
Consejera/Maestra



Dra. Luisa Piroshka Terrazas Bandala
Consejera Maestra



Dra. Laura Manjarrez Nevárez
Consejera Maestra



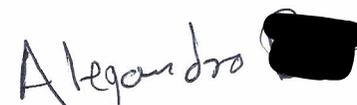
Dra. Martha Yarely Leal Ramos
Consejera Maestra



Ing. Ever
Consejero Alumno



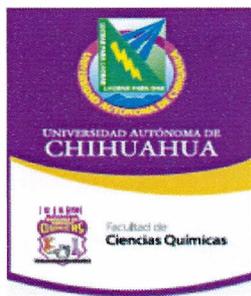
Erika
Consejera Alumna



Alejandro
Consejero Alumno



Mónica
Consejera Alumna



Universidad Autónoma de Chihuahua Facultad de Ciencias Químicas

ACTA NO. 275 DEL H. CONSEJO TÉCNICO VOLUMEN VI

En la ciudad de Chihuahua, Chih., el miércoles 28 de octubre del 2015, siendo las 11:10 horas, en la Sala de Consejo de la Facultad de Ciencias Químicas se llevó a cabo la sesión ordinaria del Honorable Consejo Técnico.

El Presidente pone a consideración del pleno del H. Consejo Técnico el siguiente orden del día:

1. Declaración de quórum legal
2. Lectura y aprobación en su caso del acta 274 del día viernes 21 de agosto del 2015
3. Presentación y aprobación en su caso del Estado Financiero Acumulado al mes de septiembre de 2015
4. Asuntos Generales.

No habiendo cambios, el orden del día, es aprobado por unanimidad de los presentes y el Presidente solicita al secretario tomar lista de asistencia, para la declaración del quórum legal y agotar el punto uno del orden del día. Se encuentran presentes el Ing. Alfredo Ramón Urbina Valenzuela en su calidad de Presidente del H. Consejo Técnico, el Ing. Miguel Ruiz Esparza Medina Secretario, la M.A. Miriam Zermeño Ortega Vocal así como los Consejeros Maestros M.A. Olga González Rangel, Dra. Luisa Piroshka Terrazas Bándala, Dra. Laura Manjarrez Nevárez, Dra. Martha Yarely Leal Ramos Los Consejeros Alumnos Ing. Ever [REDACTED] Erika [REDACTED] Mónica [REDACTED] y Alejandro [REDACTED]. Contando con la totalidad de sus 9 integrantes la sesión del H. Consejo Técnico es válida para tomar acuerdos. En base al artículo 31 de la Ley Orgánica Vigente que establece un quórum legal de las 2/3 partes.

2. Lectura y aprobación en su caso del acta 274 del día viernes 21 de agosto del 2015

El presidente del H. Consejo Técnico, solicita al secretario de lectura acta 274 del día viernes 21 de agosto del 2015. El secretario procede a la lectura del acta correspondiente, no habiendo ninguna enmienda por parte de los Consejeros Técnicos el Acta 274 es aprobada por unanimidad de los presentes.

3. Presentación y aprobación en su caso del Estado Financiero Acumulado al mes de septiembre de 2015

El secretario entrega por escrito a todos y cada uno de los miembros del H. Consejo Técnico un concentrado gráfico de la distribución del ingreso y de los egresos de los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2015. Al mes de septiembre se obtuvieron un 45% de ingresos por concepto de Inscripciones de Licenciatura y Posgrado, un 25 % por concepto de Servicios y productos., 25 % por convenios. Al mes de septiembre se han aplicado en Becas y Condonaciones por un total de \$ 1 millón 402 mil 709 pesos con 25 centavos, \$ 1 millón 144 mil 154 pesos con 10 centavos en Servicios Personales, 2 millones 878 mil 495 pesos con 37 centavos en materiales de consumo, 5 millones 980 mil 828 pesos con 80 centavos en pago de Servicios Generales, 204 mil 824 pesos con 19 centavos en apoyos otorgados. Después de ser analizado en el pleno del H. Consejo Técnico y aclaradas dudas correspondientes los estados de ingresos y egresos al mes de septiembre son aprobados por unanimidad de los presentes. Se anexan marcados con la letra "A". Acto seguido el Ing. Urbina pone a disposición de los Consejeros Técnicos que así lo deseen la Información contable a detalle que da soporte a los estados de ingresos y egresos presentados. Agrega que los estados financieros están disponibles en la página web de la Facultad y son publicados en la Gaceta Universitaria.

4. Asuntos Generales

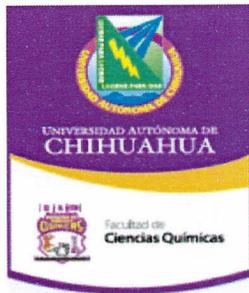
a) El Presidente del H. Consejo Técnico comenta que el carnet de la salud para hijos de trabajadores de la Universidad no se les cobra y la Facultad deja de percibir un importante recurso. Por lo que se dio a la tarea de gestionar ante Rectoría el reembolso de este recurso correspondiente a los semestres enero-junio y agosto-diciembre del 2015 por un monto de \$ 1 millón 097 mil 116 pesos, el cual se acreditó el 20 de octubre del 2015. (se anexa marcado con la letra "B"). Agradece públicamente la gran sensibilidad y comprensión del Señor Rector M.C. Jesús Enrique Seañez Sáenz quien accedió amablemente a autorizar este reembolso, que en lo sucesivo cada semestre Rectoría reembolsará el monto del Carnet de la Salud representando un importante beneficio para nuestra Facultad. Con este Recurso recibido se procedió a iniciar la Impermeabilización del edificio de laboratorios y la Construcción de una Cancha Deportiva de Usos múltiples, esta última con la participación económica de la Sociedad de Alumnos y desde luego de la Rectoría. Continúa su participación comentando que ya llegaron los nombramientos de las Plazas de Tiempo Completo de las Maestras Daniela Yenthile Rodríguez Hernández como Académico Asociado "A" que se generó por la Jubilación del Ing. Sergio Meza Sánchez y de la M.S.T. Dafne Artemis Luna Solano como Técnico Asociado "A" que se generó por la Jubilación de la maestra Blanca Sánchez Salcido. En este mismo orden de ideas comenta que Q.B.P. Virginia Baylón Santiesteban quien se desempeñaba como Jefa del Laboratorio de Análisis Clínicos de la UACH se jubiló el mes de marzo, por lo que su plaza quedó vacante ANEXO "C" y le corresponde al H. Consejo Técnico proponer en que área y nombrar la Comisión Dictaminadora. El Presidente propone que esta plaza se ubique nuevamente en el área del Laboratorio de Análisis Clínicos de servicio Externo de la Facultad, propuesta que es aceptada por unanimidad de los presentes. Acto seguido los Consejeros analizan y discuten los posibles candidatos a integrar la Comisión Dictaminadora quedando de la siguiente forma:

PROPIETARIOS

M.A. María Olga González Rangel (Presidenta)

M.A. Pilar Hernández Rodríguez (Vocal)

Q.B.P. Oscar Rene Valdez Dominguez (Secretario)



Universidad Autónoma de Chihuahua
Facultad de Ciencias Químicas

Dra. Carmen Oralia Meléndez Pizarro.

PLAZA DOS (Anexo C) Grado de Doctor SNI, Estudios Posdoctorales con área disciplinar en Nanotecnología y Nanociencias, Experiencia demostrable en Proyectos para cultivar líneas de Investigación en Química Computacional y Simulación Molecular en la Predicción de Propiedades Físicas y Químicas etc. Etc.

Propietarios:

Dra. María Elena Fuentes Montero (Presidenta)

Dr. Marco Antonio Chávez Rojo (Vocal)

Dra. Luz María Rodríguez Valdez (Secretaria)

Suplentes:

Dr. José Manuel Nápoles Duarte

Dr. César Soto Figueroa

PLAZA TRES (Anexo D) Grado de Doctor SNI, Estudios Posdoctorales con área disciplinar en Toxicología y/o Salud etc. Etc

Propietarios:

Dra. María del Carmen González Horta (Propietaria)

Dr. Quintín Rascón Cruz (vocal)

Dr. Jaime Raúl Adame Gallegos (Secretario)

Suplentes:

Dra. María del Rocío Infante Ramírez

Dra. Blanca Estela Sánchez Ramírez

PLAZA CUATRO (Anexo E) Grado de Doctor, SNI, estudios posdoctorales con área disciplinar en Ciencias Químicas, Experiencia demostrable en proyectos para cultivar líneas de investigación en Ingeniería Química aplicada a procesos Industriales

Propietarios:

M.C. Ricardo Talamás Abbud (Presidente)

Dr. Samuel Bernardo Pérez Vega (Vocal)

Dr. Ildebrando Pérez Reyes (Secretario)

Suplentes:

Dr. Iván Salmerón Ochoa

Dr. Armando Quintero Ramos

PLAZA CINCO (Anexo F) Grado de Doctor, Maestría en Ingeniería Química, área disciplinar en Ingeniería de Procesos etc. Etc

Propietarios:

M.C. Ricardo Talamás Abbud (Presidente)

Dr. Samuel Bernardo Pérez Vega (Vocal)

Dr. Ildebrando Pérez Reyes (Secretario)

Suplentes:

Dr. Iván Salmerón Ochoa

Dr. Armando Quintero Ramos

PLAZA SEIS (Anexo G) Grado de Doctor, Grado de Maestría en Ciencias, área disciplinar en Ciencias Químicas, Experiencia demostrable en proyectos para cultivar líneas de investigación en Catálisis Homogénea y Catálisis Heterogénea et. Etc.

Propietarios:

Dr. Alejandro Alberto Camacho Dávila (Presidente)

Dra. Laura Alicia Manjarrez Nevarez (Vocal)

Dr. César Soto Figueroa

Suplentes:

Dr. Víctor Hugo Ramos Sánchez

Dr. Gerardo Zaragoza Galán

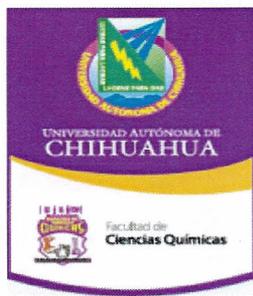
PLAZA SIETE (anexo H) Grado de Doctor, SNI, estudios Posdoctorales con área disciplinar en Química Inorgánica, Experiencia demostrable en Proyectos para cultivar líneas de investigación que contribuyan al desarrollo de metodologías ambientalmente amigables de síntesis y/o recuperación de compuestos y materiales, presentar evidencia de trabajos en Química de Coordinación, Química de Organometálicos y Equilibrio Múltiple et. Etc.

Propietarios:

Dr. Alejandro Alberto Camacho Dávila (Presidente)

Dra. Laura Alicia Manjarrez Nevarez (Vocal)

Dr. César Soto Figueroa



Universidad Autónoma de Chihuahua
Facultad de Ciencias Químicas

Suplentes:

Dr. Victor Hugo Ramos Sánchez

Dr. Gerardo Zaragoza Galán

El Presidente propone que el Consejo Técnico elabore un Programa de Formación de recursos Humanos en áreas prioritarias y solicita a los Consejeros envíen propuestas.

5. Asuntos Generales

El Presidente solicita al Secretario de lectura al Dictamen que presenta la Comisión Dictaminadora de la Plaza de Tiempo Completo Técnico Asociado "A" vacante por la Jubilación de la Q.B.P. Virginia Baylón Santiesteban. Se anexa marcado con la letra "I" El Secretario da Lectura al Dictamen correspondiente y después de analizar y discutir el Dictamen en el seno del Honorable Consejo Técnico acuerdan Unánimemente ratificar el dictamen. Acto seguido el Presidente solicita al Secretario notificar al agraciado mediante oficio, dentro de los diez días hábiles siguientes y haga de conocimiento por escrito a la Dirección Académica de la Universidad Autónoma de Chihuahua anexando toda la documentación necesaria para que se proceda a la asignación de la Plaza a través del Departamento de Recursos Humanos.

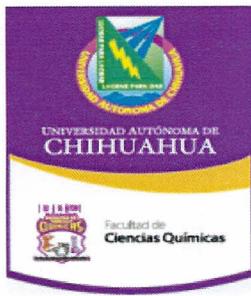
No habiendo otro asunto que tratar, se declara abierta la Sesión Ordinaria del H. Honorable Consejo Técnico a partir de las 12:07 del día jueves 12 de noviembre de 2015 para reanudarse el día jueves 26 de noviembre del 2015 a las 12:00 Horas

En la ciudad de Chihuahua, Chih., el jueves 26 de noviembre de 2015, siendo las 12:30 horas, en el Aula Magna "Ing. Fernando Curiel Terrazas" se llevó a cabo la sesión abierta del Honorable Consejo Técnico con el único punto a tratar "QUINTO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, ADMINISTRACIÓN 2010-2016". Dando con ello cumplimiento cabal a lo dispuesto en el artículo 38 fracción IX de la Ley Orgánica Vigente.

El Secretario del H. Consejo Técnico Ing. Miguel Ruiz Esparza Medina entrega a cada uno de los Consejeros Técnicos un CD que contiene en extenso el Quinto Informe de Actividades, hace uso de la palabra e informa a la Presidencia que se cuenta con la totalidad de los integrantes del Honorable Consejo Técnico. Por lo que todos los acuerdos que emanen de la Sesión serán válidos.

Se encuentran presentes el Ing. Alfredo Ramón Urbina Valenzuela en su calidad de Presidente del H. Consejo Técnico, el Ing. Miguel Ruiz Esparza Medina Secretario, la M.A Miriam Rosario Zermeño Ortega vocal, los Consejeros Maestros M.A. Olga González Rangel, Dra. Luisa Piroshka Terrazas Bándala, Dra. Laura Manjarrez Nevárez, Dra. Martha Yareli Leal Ramos. Los Consejeros Alumnos Yanira [REDACTED], Gustavo [REDACTED], Breydi [REDACTED], Daniel [REDACTED]. Así como 97 Maestros de 133 (72.93%) que integran el H. Claustro de Profesores y teniendo como testigo de honor al M.C. Jesús Enrique Seañez Saénz Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua, acompañado del Secretario General de la Universidad el Dr. Jesús Villalobos Jión.

El Secretario solicita al Señor Ingeniero Alfredo Ramón Urbina Valenzuela, Presidente del H. Consejo Técnico y Director de la Facultad de Ciencias Químicas haga uso de la palabra y rinda el "Quinto Informe de Actividades de la Facultad de Ciencias Químicas, Administración 2010-2016. El Director de la Facultad de Ciencias Químicas en cumplimiento cabal al Artículo 38 Fracción IX de la Ley Orgánica hace uso de la palabra para dar lectura al informe correspondiente apoyándose de una presentación audiovisual de 38 minutos con 20 segundos de duración, destaca que en el año "2015 queda registrado en nuestra historia como el año de creación del primer programa de Doctorado en Ciencias de la Facultad de Ciencias Químicas, el programa fue aprobado por el Consejo Universitario el pasado 28 de abril y de acuerdo a la evaluación por el Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología cumplió con lo solicitado para ser considerado dentro del Programa Nacional de Posgrados de Calidad". Culmina su intervención con un emotivo mensaje a la Comunidad de Ciencias Químicas. Agradece al Señor Rector su invaluable apoyo, a sus compañeros y amigos Directores y Directoras de la Unidades Académicas, a su equipo de trabajo, Docentes, Personal Administrativo y Estudiantes. Confirmando que la unión de esfuerzos y voluntades es una garantía para el éxito, los exhorta para que continúen trabajando arduamente en equipo por el bien de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Al término de la misma entrega al secretario y al Rector un documento impreso del V informe en extenso y un CD (se anexa marcado con la letra "J"),



Universidad Autónoma de Chihuahua
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA NO. 276 DEL H. CONSEJO TÉCNICO VOLUMEN VI

En la ciudad de Chihuahua, Chih., el jueves 12 de noviembre del 2015, siendo las 10:07 horas, en la Sala de Consejo de la Facultad de Ciencias Químicas se llevó a cabo la sesión ordinaria del Honorable Consejo Técnico.

El presidente pone a consideración del H. Consejo Técnico el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación en su caso del acta 275 de la sesión del miércoles 28 de octubre del 2015
2. Presentación y aprobación en su caso del Estado Financiero acumulado al mes de octubre del 2015
3. Declaración del Aula Magna "Ing. Fernando Curiel Terrazas" como Recinto Oficial para la rendición del V Informe de Actividades del Ing. Alfredo R. Urbina Valenzuela, Director de la Facultad de Ciencias Químicas.
4. Nombramiento de Comisiones Dictaminadoras para la Evaluación de Candidatos a ocupar plazas Académicas de nueva creación PRODEP
5. Asuntos Generales.

El Presidente del Consejo Técnico da la más cordial bienvenida a los nuevos Consejeros Técnicos Alumnos y solicita al pleno del Consejo modificar el orden del día, omitiendo la lectura del acta de la sesión anterior, ya que tiene la necesidad de reunirse con el Señor Rector y Directores a las 12:30 para presenciar el V Informe del Director de la Facultad de Zootecnia M.A. Luis Raúl Escárcega Preciado. Petición que es aprobada por unanimidad de los presentes. Acto seguido el Presidente solicita al secretario tomar lista de asistencia.

Se encuentran presentes el Ing. Alfredo Ramón Urbina Valenzuela en su calidad de Presidente del H. Consejo Técnico, el Ing. Miguel Ruiz Esparza Medina Secretario, la M.A Miriam Rosario Zermeño Ortega vocal, los Consejeros Maestros M.A. Olga González Rangel, Dra. Luisa Piroshka Terrazas Bándala, Dra. Laura Manjarrez Nevárez, Dra. Martha Yareli Leal Ramos. Los Consejeros Alumnos Yanira [REDACTED], Gustavo [REDACTED], Breydi [REDACTED], Daniel [REDACTED].
a. Contando con la totalidad de sus integrantes la sesión del H. Consejo Técnico es válida para tomar acuerdos (en base al artículo 31 de la Ley Orgánica Vigente que establece un quórum legal mínimo de las 2/3 partes.)

2. Presentación y aprobación en su caso del Estado Financiero acumulado al mes de Octubre de 2015
El Presidente del H. Consejo Técnico, solicita al Secretario presente el estado financiero acumulado al mes de Octubre de 2015. El secretario entrega por escrito a cada uno de los Consejeros Técnicos presentes el Estado Financiero Acumulado al mes de Octubre de 2015 (se anexa marcado con la letra "A"). El cual refleja un ingreso acumulado de 15 millones 412 mil 168 pesos con 13 centavos y un egreso de 9 millones 094 mil 387 pesos con 06 centavos. Una aplicación acumulada por concepto de becas y condonaciones de 1 millón 416 mil 040 pesos con 65 centavos. Después de ser analizado en el seno del H. Consejo Técnico el Estado Financiero acumulado al mes de Octubre de 2015 es aprobado por unanimidad de los presentes.
3. Declaración del Aula Magna "Ing. Fernando Curiel Terrazas" como Recinto Oficial para la rendición del V Informe de Actividades del Ing. Alfredo R. Urbina Valenzuela, Director de la Facultad de Ciencias Químicas.

El Ingeniero Urbina solicita al pleno del H. Consejo Técnico la autorización correspondiente para declarar el Aula Magna "Ing. Fernando Curiel Terrazas" como Recinto Oficial para la rendición del V Informe de Actividades de la Administración 2010-2016 teniendo como invitado de honor al Señor Rector M.C. Jesús Enrique Seañez Saéñz el cual está programado el día jueves 26 de noviembre en punto de las 12:00 horas. La propuesta es aprobada por unanimidad de los presentes. El Ingeniero Urbina comenta, que la sesión del H. Consejo Técnico se declare abierta y ampliada al H. Claustro de Profesores, Consejeros Universitarios, Directores de Facultades, Presidente de la Sociedad de Alumnos, Presidente del IMIQ sección Estudiantil, Presidente del Colegio de Químicos área Clínica sección estudiantil y Presidentes de los Comités Estudiantiles (CADA, CASA, Comité de la Legalidad).

4. Nombramiento de Comisiones Dictaminadoras para la Evaluación de Candidatos a ocupar SIETE plazas Académicas de nueva creación PRODEP. (se anexan marcadas con la letras B,C,D,E,F,G,H)

En cumplimiento a la Ley Orgánica y al Reglamento de los Concursos de Oposición y Evaluación de méritos para el Ingreso y Asignación de Materias al Personal Académico, el Presidente solicita al pleno del Consejo propuestas para la integración de las H. Comisiones Dictaminadoras. Después de un amplio análisis y discusión en el seno del H. Consejo Técnico las comisiones quedan integradas de la siguiente manera:

PLAZA UNO (Anexo B) Grado de Doctor SNI, Estudios Posdoctorales con área disciplinar en Microbiología, Experiencia demostrable en proyectos que contribuyan a cultivar líneas de Investigación en Ingeniería y Tecnologías en Química y Procesos Alimentarios etc. Etc.

Propietarios:

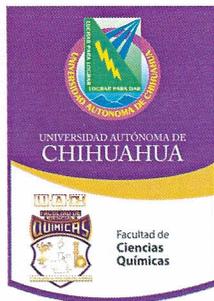
Dr. Rubén Márquez Meléndez (Presidente)

Dr. Armando Quintero Ramos (Vocal)

Dra. Luisa Piroshka Terrazas Bándala (secretaria)

Suplentes:

Dra. Martha Graciela Ruiz Gutiérrez



Universidad Autónoma de Chihuahua
Facultad de Ciencias Químicas

5. Asuntos Generales.

Los Consejeros analizan y discuten lo referente a las plazas desiertas y acuerdan unánimemente lo siguiente:

En la plaza NPP-PTC 14/15 450001 que quedó desierta. El H. Consejo Técnico acuerda se reconvoque igual pero que se elimine del perfil de la plaza lo referente a "Presentar evidencia en el dominio de calorimetría diferencial de barrido"

En la Plaza NPP-PTC 14/15 450002 que quedó desierta. El H. Consejo Técnico acuerda que se convoque con otro perfil para fortalecer el cuerpo académico de Biotecnología en donde están el Dr. Quintín Rascón, Dr. Sigifredo Arévalo y la M.C. Tania Siqueiros. Sería con Doctorado y SNI. Se solicitara al cuerpo académico que envíen el perfil correspondiente.

En la plaza NPP-PTC 14/15 450004 que quedó desierta. El H. Consejo Técnico acuerda se reconvoque igual pero se elimine del perfil de la plaza lo referente a "Contar con Maestría en Ciencias".

La Dra. Luisa Piroshka Terrazas Bandala propone que a los maestros nuevos que se van a incorporar se les apoye para el desarrollo de sus habilidades Docentes. El Presidente le informa que la Facultad organiza cursos especiales para tal fin y que también a través de las academias se les podría apoyar.

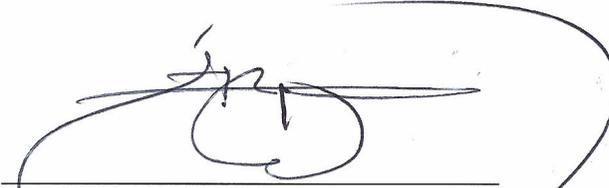
Finalmente sobre el caso de la alumna Zayra Haydee López Parra número de matrícula 198078 del Programa de Químico Bacteriólogo Parasitólogo se acuerda lo siguiente:

Darle el Aval de extender el tiempo para terminar el Plan de Estudios 2007 del Programa Educativo de Químico Bacteriólogo Parasitólogo, ya que se le había hecho un cambio al nuevo Plan de Estudios del mismo Programa, se revoca el cambio y se le da la oportunidad de terminar el plan anterior quedando pendiente únicamente la asignatura de NUTRICIÓN la cual deberá presentar en Examen Especial dado que el estatus de la materia es: "No Acreditada" por tercera ocasión y se le permita pagar y presentar el Examen Especial de Nutrición. Una vez que la Dirección Académica se lo autorice.

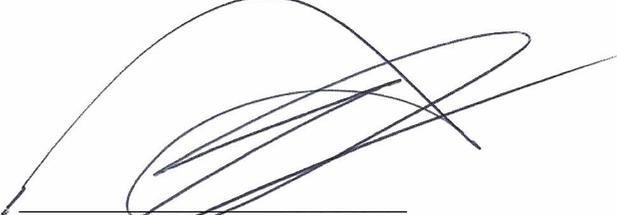
Se le entregará una carta del H. Consejo Técnico en donde se le haga saber que es su última oportunidad, que el examen será elaborado y revisado por tres maestros apegado al programa oficial vigente y que tiene de tres a seis meses para presentarlo contados a partir de que se pague el examen.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente declara cerrada la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico siendo las 12:25 horas del día viernes 11 de Diciembre de 2015.

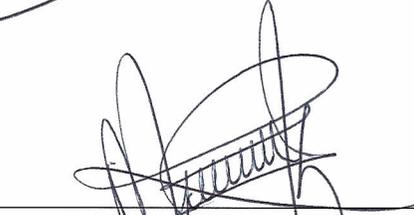
Del alcance y fuerza legal de la presente acta, estuvieron conformes con su tenor, la ratificaron y firmaron los que en ella intervinieron, de todo lo cual se da fe. DOY FE.



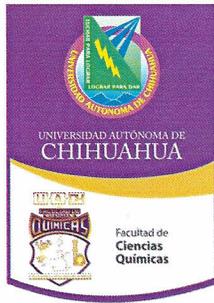
Ing. Alfredo Ramón Urbina Valenzuela
Presidente



Ing. Miguel Ruiz Esparza Medina
Secretario



M.A. Miriam Rosario Zermeño Ortega
Vocal



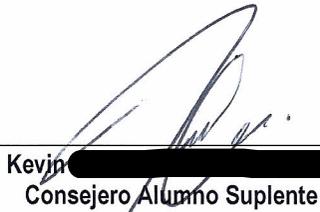
Universidad Autónoma de Chihuahua
Facultad de Ciencias Químicas

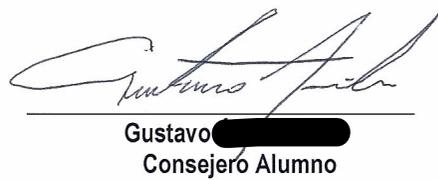

M.A. Olga González Rangel
Consejera Maestra

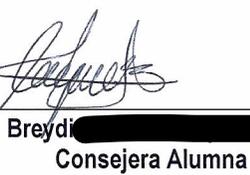

Dra. Luisa Piroshka Terrazas Bandála
Consejera Maestra


Dra. Laura Alicia Manjarrez Nevárez
Consejera Maestra

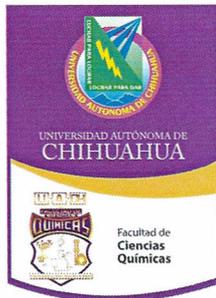

Dra. Martha Yareli Leal Ramos
Consejera Maestra


Kevin
Consejero Alumno Suplente


Gustavo
Consejero Alumno


Breydi
Consejera Alumna


Diego
Consejero Alumno Suplente



Universidad Autónoma de Chihuahua Facultad de Ciencias Químicas

ACTA NO. 277 DEL H. CONSEJO TÉCNICO VOLUMEN VI

En la ciudad de Chihuahua, Chih., el viernes 11 de diciembre del 2015, siendo las 10:10 horas, en la Sala de Consejo de la Facultad de Ciencias Químicas se llevó a cabo la sesión ordinaria del Honorable Consejo Técnico.

El presidente pone a consideración del H. Consejo Técnico el siguiente orden del día:

1. Declaración de Quórum Legal
2. Lectura y aprobación en su caso de las actas 275 del miércoles 28 de octubre de 2015 y 276 del jueves 12 de noviembre del 2015
3. Presentación y aprobación en su caso del Estado Financiero acumulado al mes de Noviembre del 2015
4. Lectura y aprobación en su caso de Dictámenes emitidos por las H. Comisiones Dictaminadoras de SIETE plazas de Profesor de Tiempo Completo, Académico Titular "B" como Docente e Investigador, 40 horas a la semana.
5. Asuntos Generales.

No habiendo cambios en el orden del día, es aprobado por unanimidad de los presentes y el Presidente solicita al secretario tomar lista de asistencia para dar cumplimiento al punto número uno

Se encuentran presentes el Ing. Alfredo Ramón Urbina Valenzuela en su calidad de Presidente del H. Consejo Técnico, el Ing. Miguel Ruiz Esparza Medina Secretario, la M.A Miriam Rosario Zermeño Ortega vocal, los Consejeros Maestros M.A. Olga González Rangel, Dra. Luisa Piroshka Terrazas Bándala, Dra. Laura Manjarrez Nevárez, Dra. Martha Yareli Leal Ramos. Los Consejeros Alumnos Kevin [REDACTED] suplente de Yanira [REDACTED], Gustavo [REDACTED], Breydi [REDACTED], Diego [REDACTED] suplente de Daniel [REDACTED]. Contando con la totalidad de sus integrantes la sesión del H. Consejo Técnico es válida para tomar acuerdos (en base al artículo 31 de la Ley Orgánica Vigente que establece un quórum legal mínimo de las 2/3 partes.)

2. Lectura y aprobación en su caso de las actas 275 del miércoles 28 de octubre de 2015 y 276 del jueves 12 de noviembre del 2015. El presidente del H. Consejo Técnico, solicita al secretario de lectura a las actas 275 del miércoles 28 de octubre de 2015 y 276 del jueves 12 de noviembre del 2015. Acto seguido el secretario procede a la lectura de las actas correspondientes. No habiendo ninguna enmienda por parte de los consejeros. Las actas 275 y 276 son aprobadas por unanimidad de los Presentes.

3. Presentación y aprobación en su caso del Estado Financiero acumulado al mes de Noviembre del 2015

El Presidente del H. Consejo Técnico, solicita al Secretario presente el estado financiero acumulado al mes de Noviembre de 2015. El secretario entrega por escrito a cada uno de los Consejeros Técnicos presentes el Estado Financiero Acumulado al mes de Noviembre de 2015 (se anexa marcado con la letra "A"). El cual refleja un ingreso acumulado de 16 millones 617 mil 526 pesos con 96 centavos y un egreso de 11 millones 285 mil 954 pesos con 21 centavos. Una aplicación acumulada por concepto de becas y condonaciones de 1 millón 438 mil 566 pesos con 85 centavos. Después de ser analizado en el seno del H. Consejo Técnico el Estado Financiero acumulado al mes de Octubre de 2015 es aprobado por unanimidad de los presentes. Acto seguido el Presidente pone a disposición de los miembros del Consejo que así lo deseen todo el soporte documental que respalda los Estados financiero presentado e informa que los Estados Financieros son publicados mensualmente en la Gaceta Universitaria y en la página Web de nuestra Facultad.

4. Lectura y aprobación en su caso de Dictámenes emitidos por las H. Comisiones Dictaminadoras de SIETE plazas de Profesor de Tiempo Completo, Académico Titular "B" como Docente e Investigador, 40 horas a la semana.

El Presidente del H. Consejo Técnico solicita al Secretario de lectura a los dictámenes que rinden la H. Comisiones Dictaminadoras para la evaluación de candidatos a ocupar SIETE plazas académicas con DOCTORADO de NUEVA CREACION (se anexan marcadas con la letra "B"). Acto seguido el Secretario da lectura a cada uno de los dictámenes correspondientes, al término de los mismos fueron debidamente analizados y discutidos en el seno el H. Consejo Técnico y se tomaron por Unanimidad de los presentes los siguientes

ACUERDOS

- 1). Se declara **desierta** la plaza NPP-PTC 14/15 450001 de nueva creación de Profesor de Tiempo Completo Académico con categoría Académico Titular "B" como Docente e Investigador 40 horas a la semana
- 2) Se declara **desierta** la plaza NPP-PTC 14/15 450002 de nueva creación de Profesor de Tiempo Completo Académico con categoría Académico Titular "B" como Docente e Investigador 40 horas a la semana
- 3) Se ratifica el dictamen de la Comisión Dictaminadora a favor de la **Dra. Arizbeth Amitzin Pérez Martínez**. Para ocupar la Plaza NPP-PTC 14/15 450003 de nueva creación de Profesor de Tiempo Completo con categoría Académico Titular "B" como Docente e Investigador, 40 horas a la semana.
- 4) Se declara **desierta** la plaza NPP-PTC 14/15 450004 de nueva creación de Profesor de Tiempo Completo Académico con categoría Académico Titular "B" como Docente e Investigador 40 horas a la semana
- 5). Se ratifica el dictamen de la Comisión Dictaminadora a favor de la **Dra. Reyna Reyes Martínez**. Para ocupar la Plaza NPP-PTC 14/15 450005 de nueva creación de Profesor de Tiempo Completo con categoría Académico Titular "B" como Docente e Investigador, 40 horas a la semana.
- 6) Se ratifica el dictamen de la Comisión Dictaminadora a favor del **Dr. Juan Pedro Palomares Báez**. Para ocupar la Plaza NPP-PTC 14/15 450006 de nueva creación de Profesor de Tiempo Completo con categoría Académico Titular "B" como Docente e Investigador, 40 horas a la semana.
- 7) Se ratifica el dictamen de la Comisión Dictaminadora a favor de la **Dra. Hilda Amelia Piñón Castillo**. Para ocupar la Plaza NPP-PTC 14/15 450007 de nueva creación de Profesor de Tiempo Completo con categoría Académico Titular "B" como Docente e Investigador, 40 horas a la semana.